

Jueves 6 de Mayo de 1909

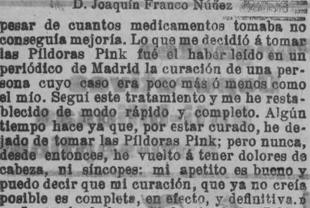
Año XVI.—Núm. 6.151

### Una hermosa curación

realizada por las Píldoras Pink.

D. Joaquín Franco Núñez, Hospital, 2, en Río Tinto, se alegró de haber tomado las Píldoras Pink, pues á ellas debe una curación inesperada. He aquí lo que escribe:

«Continuamente padecía grandísimas jaquecas; nunca me sentía con la cabeza despejada y las ideas claras. Tan á menudo era preso de vahidos y de síncoques que ya no me atrevía á salir á la calle, pues una vez me caí, sin conocimiento. Por completo había perdido el apetito y sólo el ver los alimentos me repugnaba. También cambió extremadamente mi humor: me hice irritable, taciturno: la tristeza se apoderó de mí viéndome que á



D. Joaquín Franco Núñez

pesar de cuantos medicamentos tomaba no conseguía mejoría. Lo que me decidí á tomar las Píldoras Pink fué el haber leído en un periódico de Madrid la curación de una persona cuyo caso era poco más ó menos como el mío. Seguí este tratamiento y me he restablecido de modo rápido y completo. Algún tiempo hace ya que, por estar curado, he dejado de tomar las Píldoras Pink; pero nunca, desde entonces, he vuelto á tener dolores de cabeza, ni síncoques; mi apetito es bueno y puedo decir que mi curación, que ya no creía posible, es completa, en efecto, y definitiva.

La razón de la gran eficacia de las Píldoras Pink, la razón porque curan cuando los demás remedios han fracasado, está en que atacan al mal en su raíz y obran directamente por la regeneración de la sangre y la tonificación de los nervios. No proporcionan un alivio pasajero, no adormecen el mal, hacen desaparecer la causa; la sangre enriquecida y renovada anima á todos los órganos y elimina la enfermedad, los nervios se calman, se hacen buenas digestiones y los dolores desaparecen.

Las Píldoras Pink curan la anemia, la clorosis, la neurastenia, la debilidad general, las enfermedades del estómago, los dolores reumáticos, las enfermedades nerviosas. Se hallan de venta en todas las farmacias al precio de cuatro pesetas la caja ó veintinueve pesetas las seis cajas.

### Orlma

«Cura sin sondar ni operar. Dolor horrible al orinar, de sexo frecuente, piedra, arenilla, dilatar estrechez, orin turbio con posos ó sangre, con las SALES KOCH. Siempre infalible. Venta en Valencia: Boticas, Droguerías, Calle San Vicente, 109. «Consulta» al DOCTOR MATEOS, Preciados, 23, MADRID.»

### Bendita sea la locura

El caso Macías trae revuelto el juicio á muchos hombres sensados que se indignan. «Ahí es nada perturbar la marcha tranquila de nuestra insular barataria y poner en entredicho la honorabilidad del Gobierno municipal! ¡Necesariamente la obra de Macías, es obra de loco!»

Y los graves, los sensados, los gordos, procuran subrayar con una sonrisa piadosa la gallardía del desinteresado marino, para que los que admiran el rasgo de valor y patriotismo realizado, digan al fin con ese convencimiento que en España encuentra siempre la nota cómica: «Era un loco.»

He querido reprimir los latidos de mi corazón para escuchar indiferente muchas opiniones.

«Dentro de algunos años, decís uno, se preguntará que es de este tal Macías, olvidado en su prisión por haber querido meterse en donde no le llamaban.»

«¡Valiente locura, añadía otro. Aunque moralmente todos crean en lo que afirma, no se podrá encontrar la prueba. Pues son poco los que están hechos un fío con el expediente, á regañar un tercero; Burell ha querido examinarlo y salió con las manos en la cabeza; como que se necesita ser técnico para entenderlo.»

«No negaréis que la actitud de Maura es gallarda, dice un conservador. No hay siete diputados que mantengan la denuncia.»

«Pero hay muchos que se entretienen en poner academia en el Congreso, replica un contraincense, y tratan de fijar la acepción de la palabra para ocultar la falta de ideas. ¿Qué falta hacen siete diputados? Un solo acusador basta para herir el honor de una entidad pública.»

«Y entre tanto, murmura una voz, el pobre Macías está preso, á punto de perder su carrera, perseguido y acosado como fiera rabiosa por haber querido cumplir sus deberes de conciencia.»

«Buen merecido se lo tiene: gritan todos á coro. ¿Quién le manda hacer el Quijote? Sin duda anhela la popularidad, ese delirio de fama que Lombroso estudió con relación á la criminalidad y que lo mismo puede estudiarse con relación á la mehez.»

«Pero insinúa la voz del buen sentido. Macías no padece esa enfermedad, porque su vida fué siempre sencilla y modesta. No era un político ansioso de medro, no era un hombre sin porvenir puesto que tenía tan joven una honrosa carrera, no era un ignorante...»

«Entonces la terquedad de la mala fe corta la discusión con una frase: «Era un loco!»

«Todos callan; algunos inclinan la frente abatidos y los labios reptan era un loco, como si la conciencia buscara en esa palabra la justificación de la indiferencia.»

«Entonces el sonador quiere refugiarse en la filosofía, y se pregunta: ¿Qué es la locura? La gran interrogación de la ciencia queda abierta siempre sin responderle. El arcano de lo desconocido destina el cerebro;

pero el corazón, ansioso, sigue investigando, y el sentimiento le brinda fórmulas á la fantasía entre las brumas de un ensueño.

Y ve á la locura confundirse con el génio; la ve vestida de la púrpura regia, del manto de ideal, coronada de rosas, elevarse al azul en una nube de incendio. La corte de la locura la forman los luchadores que se sacrificaron por altruismo, por amor al bien, á la Libertad, la Justicia, la Ciencia y el Arte.

Pasan confundidos en revuelta confusión Wagner y Miguel Servent, lord Byron y Garibaldi, Jesucristo y Robespierre, Miguel Angel, Donatello, Vinci, Carlota Corday y Mariana Pineda. Locos, todos locos por los panzudos, los sensados, los gordos... Gente inútil que sacrificó la vida por sus ideales, que se desgarró el alma para crear la obra de arte, que encaneció en el estudio por amar á la verdad y á la ciencia; detrás un pueblo inmenso con su oleaje de entusiasmo, sus banderas multicolores, sus insignias de héroes.

Más lejos, viéndolas pasar, sin poder seguir su camino ni entender su lenguaje, la multitud anónima, los hombres que surman antes de sentir; los que son incapaces del hermoso egotismo del sacrificio, para escuchar la armonía de un canto interior; aquellos de que dijo el Evangelio que no tienen más Dios que la panza.

Un hombre de semblante hidalgo, como escapado de un lienzo del Greco, marchaba de lado del pintor, cerca de Dante y Goethe, siguiéndolos entre la corte de la Locura; llevaba en la mano un puñal, en cuya hoja había gotas de sangre.

«¿Qué es eso?» pregunté.

«Ha herido á su madre sin querer—me contestaron.

«¿Cómo?»

«Es el autor de «El Quijote».

Y entonces comprendí como la pluma del Manco de Lepanto se convirtió en puñal y al matar al caballero de la triste figura, resbaló hasta el corazón y no despojó al sentimiento caballeresco de su armadura ridícula, sino que dio muerte al ideal más noble de los humanos.

Por eso seguía triste y pálido el cortejo de la diosa Locura, llorando siempre por el cadáver del hidalgo manchego. Y vi que la Locura no sonreía á Cervantes; que Heine le preguntaba alirado: «¿Por qué dejaste morir á tu héroe inmortal á manos de un barbero distraído?» Y Leopardi añadía, melancólico: «Divino Cervantes, fuiste muy cruel en denigrar al noble caballero español, haciéndole sufrir el contacto de su brutal escudero, y hacerle pasar la triste vida en continua vejación y vencimiento.»

Y Byron repetía, recombinándolo: «¿Por qué todo lo que es noble é ideal ha de juzgarse el mundo como sueño de loco?»

Y el padre Cervantes suspiraba con pena porque sabía que no resucitaría su don Quijote en el pueblo que se había reído sin amargura del cadáver.

Entre tanto los cuerdos seguían su banquete de carne cruda y vino peleon ó contaban cuidadosos sus tesoros sin entender más lenguaje que el refrán sanchopescado, de más ideales que el sueño sin ensueño de la buena digestión.

Pero al pasar cerca de ellos la caravana que se remontaba al azul le dirigían la mirada opaca, sin fuerzas para seguirlos, y con la brutal carejada del vulgo repitán: «¡Ahí van los locos.»

Por un momento pensé que quizás fueran locos en efecto los que se sacrificaron por dignificar á esos seres de semejantes suyos é indignos de redención... ¡sin embargo destingué la cabeza respetuosa ante el luminoso cortejo de la Locura, y lanzando una mirada de rato al vulgo, contesté con voz potente:

«Si estos son los locos, si para cumplir nuestros deberes y ser capaces de abnegación y gloria es preciso estar locos, ¡bendita sea la locura!»

El eco de mi voz desvaneció el ensueño, y al despertar aún escuché los rumores del vulgo que hablaba de Macías, y aún llegó á mis oídos la frase:

«¡Está loco!»

Y volví, ya despierto, á abominar de los que se llaman cuerdos, porque son incapaces de nada grande; pasión ó sacrificio; y volví á repetir:

«¡Bendita sea la locura!»

Los locos nos salvarán de las miserias de los cuerdos. ¡Marchemos en pos de sus pasos!...

Gabriel Luna.

### LEY DE HUELGAS

La Gaceta ha publicado el texto de la ley de huelgas, cuyo articulado insertamos á continuación:

Artículo 1.º Tanto los patronos como los obreros pueden coligarse, declararse en huelga y acordar el paro para los efectos de sus respectivos intereses, sin perjuicio de los derechos que dimanen de los contratos que hayan celebrado.

Art. 2.º Los que para formar, mantener ó impedir las coligaciones patronales ó obreras, las huelgas de obreros ó los paros de patronos emplearen violencia ó amenazas ó ejercieren coacciones bastantes para compelir y forzar el ánimo de obreros ó patronos en el ejercicio libre y legal de su industria ó trabajo, cuando el hecho no constituya delito más grave con arreglo al Código penal, serán castigados con la pena de arresto mayor ó multa de 5 á 125 pesetas.

Art. 3.º Los que turbaren el orden público ó formaren grupos con el propósito reconocido de imponer violentamente á alguien la huelga ó el paro, ó de obligarle á desistirse de ellos, incurrirán en la pena de arresto mayor. A los jefes ó promotores de los que aplicará esta pena en su grado máximo, siempre que hubieren tomado parte en los actos delictuosos.

Se tendrá por jefe ó promotor de una huelga ó paro, para los efectos de esta ley y de conciliación y arbitraje, á quienes, por ejercer cargo en Asociación ó Corporación interesada, ó participar en ella, los hubieren acordado; á quienes de viva voz ó por escrito exhortaren ó estimularen á los obreros ó patronos, y á quienes, usando ó atribuyéndose representación colectiva, los proclamaren ó notificaren.

Art. 4.º Los que fueron autores de alguno de los delitos comprendidos en los arts. 2.º y 3.º de esta ley, por haber inducido á otras personas á cometerlos, serán castigados con el grado máximo, y los ejecutores con el grado mínimo de la pena señalada, siempre que conste la inducción.

Art. 5.º Las huelgas y paros serán anunciados á la autoridad con ocho días de anticipación en los siguientes casos:

1.º Cuando tiendan á producir la falta de luz ó de agua ó á suspender el funcionamiento de los ferrocarriles.

2.º Cuando por la huelga ó paro haya de quedar sin asistencia los enfermos ó asistidos de una población.

Art. 6.º Las huelgas ó paros serán anunciados á la autoridad con cinco días de anticipación cuando tiendan á suspender el funcionamiento de los tranvías ó cuando á consecuencia de ellos todos los habitantes de una población hayan de quedar privados de algún artículo de consumo general y necesario. Tanto en este caso como en el del artículo anterior, al anunciar á la autoridad la huelga ó paro se pondrá en su conocimiento la causa que los motiva.

Art. 7.º Los jefes y promotores de las huelgas ó paros comprendidos en los arts. 5.º y 6.º, podrán sancionarse libremente de la autoridad dentro de los respectivos plazos, serán castigados con la pena de arresto mayor.

Art. 8.º Las reuniones ó manifestaciones que se celebraren con el fin de acordar, de sostener ó impedir una huelga ó paro, se atemperarán á lo dispuesto en la ley de reuniones públicas.

Los delitos penados por la presente ley se considerarán cometidos á los cinco días de iniciación de la huelga ó paro, dentro de los respectivos plazos, serán castigados con la pena de arresto mayor.

Art. 9.º Las Asociaciones legalmente constituidas podrán formar ó sostener coligaciones, huelgas ó paros con arreglo á lo dispuesto en la presente ley. Pero no podrán obligar á los asociados á adherirse á la coligación, huelga ó paro por medios atentatorios al libre ejercicio de sus derechos.

Los asociados que no se conformen con los acuerdos acerca de una coligación, huelga ó paro, podrán sancionarse libremente de la Asociación, sin incurrir por esta causa en responsabilidad de ningún género para con la misma, salvo los compromisos de carácter civil contraídos con aquélla.

Art. 10. Los tribunales municipales son los competentes para conocer de las transgresiones previstas y penadas en esta ley, tramitándose según los procedimientos y los recursos establecidos para los juicios de faltas.

Los tribunales municipales aplicarán á los comprendidos en esta ley las disposiciones contenidas en la ley de 17 de Marzo de 1909 sobre la contienda condicional.

Art. 11. Quedan derogados el art. 556 del Código penal y todas las demás disposiciones que sean contrarias á lo establecido en la presente ley.

Termina con las consabidas disposiciones: «Por tanto: Mandamos á todos los tribunales, justicias, jefes, gobernadores y demás autoridades, así civiles como militares y eclesiásticas, de cualquier clase y dignidad, que guarden y hagan guardar, cumplir y ejecutar la presente ley en todas sus partes.

Dado en Palacio á 27 de Abril de 1909.—Yo el REY.—El ministro de la Gobernación, Juan de la Cierva y Peñafiel.»

### CRÓNICA

#### Evangelizando

Para hombre de suerte, el notable redactor «eclesiástico» de EL PUEBLO. Generalmente, tiene tela cortada para rato, y no es ocasión de que yo elogie sus tijeas, cuando sólo vosotros los que avéis los trajes. Pero ahora el paño es de superior calidad, porque se trata del obispo de Jaca y del obispo de Orense, dos prelatos ilustres que abominan de lo único simpático de su religión: «dar de comer al hambriento y al prójimo...» contra una esquina.

Aquel há deportizado por esos andurriales, como lo había hecho anteriormente en el Senado.

Cuando se fué, nuestros incautos compañeros en la Prensa, encargados de reserñar las tonterías y flatulencias de la Alta Cámara, le enviaron un mensaje pidiéndole que volviera.

Y por si no llegaba el cañonazo, dispararon el segundo los respetables abuelos de la patria que representaron perfectamente la función de desagrativos.

El de Jaca dio la salida por respuesta, y recientemente en Bilbao y Valladolid ha gestionado y fleccionado con todas las exortaciones de que dispone, atacando á esos periódicos y á esos senadores pseudo-liberales que no podían vivir faltándoles la grata compañía de Antolin Peláez.

Bien paga el diablo... El de Orense hace digna pareja con el de Jaca.

Lo de Santa María de Osera está fresco. La sangre de varios ancianos y algunas mujeres, una embarazada, todavía no se ha secado en los baldosines de la Iglesia parroquial y bien merece que la depuración del suceso se haga, olvidando quienes de ello se enorgullen, que somos españoles y que hay de por en medio un báculo cargado con bala malisera.

Sería la única manera de conocer toda la verdad en esa horrorosa tragedia que los impíos comentamos con ira en los ojos y que aún comentamos con más ira y con más rabia si la mordaza no amenazara con dar al traste con nuestra libertad.

Porque creo que ustedes estarán convencidos de que Cervantes hizo un Don Quijote de fantasía sin estudiar su tipo en la realidad.

Y que ello es así, que aquí no ha podido haber ninguno ni es posible que habiéndolo pueda vivir, lo demuestra el caso del ilustre ex marino Sr. Macías, cuya carrera rota sólo quedará remachada con el delirio infamante que al agarrar su tobillo dejó consumada la obra tremenda á cuyo desenlace nos aproximamos.

Madrid-Mayo. Lucentum.

### LA EXPOSICIÓN

Comisaría General

Los señores expositores que haya comenzado los trabajos de sus respectivas instalaciones, podrán recoger en las oficinas de esta Comisaría (establecida en el recinto de la Exposición), de diez á una y de cuatro á siete, los pases á que tienen derecho según reglamento, previa presentación de la carta de pago del terreno y de su fotografía, tamaño 4 por 4 1/2 centímetros cuadrados.

Igualmente se advierte á los señores expositores se sirvan manifestar á esta Comisaría con toda urgencia

1.º Si para el cuidado y limpieza de su instalación designaran algún dependiente; en caso afirmativo, darían su nombre; y

2.º Si dicho dependiente irá uniformado. La Comisaría hace saber que no es obligatorio llevar uniformes éstos, será obligatorio llevar constantemente un brazal con la inscripción «dependiente».

Todo el personal de limpieza y vigilancia que sea particular, se someterá á cuantas disposiciones de orden interior publique esta Comisaría, y estará subordinado para el cumplimiento de su deber á los jefes de vigilancia y orden, sin que por ningún motivo se separen de su puesto ni tomen disposición alguna sin consentimiento de aquéllos.—El comisario general, F. Monleón.

### Congreso Penitenciario

Los días 22, 23, 24 y 26 de Octubre, se celebrará el Congreso Penitenciario, y el 24 se celebrará el homenaje á don Concepción Arnal.

### Fuegos Artificiales

Prelios para la sesión de Fuegos artificiales que en honor á D. Alfonso se celebrará en la Gran Pista de la Exposición Regional por el Sr. José and. Q. del Palacio de Cristal, de Londres, el día 19 del actual.

Palcos: plazas de pista con 6 entradas (Palacio de Bellas Artes), 750 pesetas; palcos plazas de pista con 6 entradas (Gran Casino), 750; palcos principales con 3 entradas (Palacio de Bellas Artes), 375; palcos principales con 6 entradas, (Gran Casino, 750; sillal de terraza (Palacio de Bellas Artes), 1; sillal de terraza (Gran Casino), 1; sillal de pista, 1; entrada general (gratuito), 0'50.

### El escrutinio de hoy

Como previene la Ley, hoy á las diez en punto de la mañana, se constituirá en la Casa Ayuntamiento la Junta Municipal del Censo con asistencia de los candidatos ó sus apoderados, para proceder al escrutinio general de las pasadas elecciones, recuento definitivo de votos y proclamación de concejales electos.

En concepto de apoderados en forma, acudirán al acto nuestros diputados á Cortes D. Adolfo Beltrán y D. Félix Azzati.

Y el partido de Unión Republicana tendrá allí cumplida representación para vigilar el cumplimiento de la ley.

Son CATORCE los candidatos que hemos sacado triunfantes legalmente, legítimamente; y por lo tanto los catorce deben ser proclamados concejales.

Suponemos que no ha de haber ningún embustero que se atreva á presentar documentos con datos falsos, ni á alegar chucherías en contra del hecho positivo é incontestable de haber obtenido nuestro candidato por la Vega, Sr. Miñez, dos votos más que el carlista-liquero señor Oller Gelda.

Eso lo sabe éste; si es caballero, si es hombre honrado,—y hasta ahora no tenemos motivo para dudarlo, puesto que él nada ha dicho de lo que La Voz ha supuesto,—no se presentará ninguno de esos certificados de que hemos oído hablar por ahí, ni se producirá protesta alguna contra la proclamación del Sr. Miñez.

Si no es así, si alguien reclama, si alguien se ha atrevido á sustituir ó mixtificar acta ó certificado alguno, en tal caso, nos consideraremos relevados de toda consideración, y en defensa de nuestra razón y de nuestro derecho, obremos en consecuencia.

Y nada más, porque después de ver, leer y tocar los documentos que hemos visto, leído y tocado, no parece que está de más todo reselo, y que los rumores acerca de las actas de la Vega no son más que infundados de algún gasadón de mala sombra.

### Las Cortes

#### CONGRESO

A las 3'45 abrió la sesión el Sr. Dato, estando muy desanimados los escaños y tribunas.

En el banco azul ocupan asiento los ministros de Gracia y Justicia, Gobernación, Fomento é Instrucción pública.

El Sr. Romero pregunta si el Gobierno está dispuesto á anular las elecciones donde ha habido abusos.

También pregunta si es cierta la noticia que ha circulado referente á que el Gobierno subvenciona con 20.000 pesetas al semanario de Barcelona titulado Cut-Cut.

El ministro de la Gobernación declara que se agularán las elecciones donde se demuestre que ha habido abusos, con arreglo al artículo 29 de la ley.

Respecto á la subvención al Cut-Cut, dice que la noticia es completamente falsa.

El Sr. Llorens protesta de la pregunta formulada por el Sr. Romero.

Dice que la redacción del Cut-Cut no recibirá subvenciones de este Gobierno ni de ninguno.

El Sr. Felia formula análoga protesta.

Se dirigen varios ruegos al Gobierno, entre ellos uno al ministro de Instrucción pública acerca del estado poco satisfactorio de la Universidad de Madrid, y se pide que se consienta á los alumnos permanecer en el jardín el tiempo que media entre clase y clase.

El ministro de Instrucción pública declara que estudia los medios para trasladar á otro local la Universidad de Madrid, y respecto á que se permita á los alumnos permanecer en el jardín, dice que teme que lo destruyan.

Después continúa la interpelación del señor Sáenz acerca de la Administración de Justicia en Orlanayud.

Los Sres. Sáenz y marqués de Figueroa reanuda.

El Sr. Felia consume el segundo turno en contra.

Le contesta el marqués de Figueroa y se suspende el debate.

Se aprueba un crédito de 20.000 pesetas para satisfacer al escultor Sr. Blay el importe del grupo Eclipsis.

Resolución de Comunidades.

Resolución de los Sres. Gasset, Bugallá y Sánchez Guerra.

Este ayude veladamente á los propósitos

del Gobierno de llegar á la sesión permanente. El conde de Romanones: No se atreven. (Risas).

### SENADO

A las 3'35 abre la sesión el general Azcárraga, ocupando el banco de los ministros los Sres. Maura y Aliendazázar.

Se ruegan al preguntas se entra en el orden del día, reunándose el debate sobre el proyecto de Régimen local.

El Sr. Arias Miranda apoya una enmienda al art. 143.

Aprobándose una enmienda y desechándose otras, se llega al art. 153.

Las presntan los Sres. Sol y Ortega, Palomo, Arias Miranda y Calbetón.

El Sr. Maura contesta á todos ellos.

En una de sus enmiendas, el Sr. Palomo pide la supresión del art. 163.

### El acta de la Vega

Hoy á las diez de la mañana se reunirá la Junta del Censo para la proclamación de concejales.

Ayer, en vista de la actitud de ciertos gentes, ya nos ocupamos de los rumores, imbeciles por lo infundados, que los interesados en ello han propalado acerca del candidato triunfante en la Vega.

Es inútil que los picapleitos, los embusteros de la opinión y los correvelidos y generosos procuradores de todo negocio ilícito ó nebuloso se esfuerzen en escamotear la verdad y destruir las pruebas firmes.

Las actas y los certificados expedidos, fiel reproducción de los hechos, dan el triunfo á nuestro candidato Sr. Miñez.

Sólo un acta, la que como copia de la original va en plieca cerrada, es la que falta conoecer.

No dudamos que sus cifras serán iguales á las que arrojan los otros documentos de la misma índole; no podemos creer que la plieca haya sido violada y falseada las cifras del acta en cuestión.

Más por si acaso, bueno es repetir cuanto ayer anunciamos: no es nuestro partido débil objeto que se preste fácilmente á los juegos de nadie, y aunque de todos modos el triunfo del Sr. Miñez y por lo tanto su proclamación están desentados, no hemos de consentir que por ningún motivo se infiera el más leve agravio á la ley y á la verdad.

Para ello nos sobran energía y medios.

### Universidad Popular

Mañana, á las nueve de la noche, dará la tercera lección de Historia Natural, tratando de «La vida vegetal», el cate-drático D. Julio Esplugues.

### TRIBUNALES

#### Notas é Impresiones

Lesiones. En la sección 1.ª ocupó el banquillo Juan Antonio Ruano Bernali, procesado por un delito de lesiones y al que defendió el letrado Sr. Viguera.

Amorzas.—El mismo tribunal entendió en la vista de la causa instruida contra Ernesto Brú Mira por un delito de amorzas. Lo defendió D. Rafael Presencia.

Hurtos.—A responder de un delito de hurto comparado en la repetida sección José Pérez Juan. Trató de exculparle el letrado Sr. Ledesma.

En la sección 3.ª se presentó también á responder de un delito de hurto Vicente Juan Buch. En defensa de éste informó el letrado D. Félix Bianch.

Atentado y resistencia.—El día 16 de Abril del anterior año fueron sorprendidos en una calle de la ciudad infringiendo las ordenanzas municipales Baldomero López y José Palanca Chaps, quienes al ser reconvenidos por los guardias municipales la emprendieron con ellos á estacazos hasta dejarlos malparados.

Los infractores fueron conducidos al retén y procesados por cometer los delitos de atentado y resistencia.

La vista de la causa contra ellos incoada se celebró ayer mañana en la Sección 2.ª. Acusados en las defensas los Sres. Ibañez y Cortina.

Injurias.—Ultimamente ocupó un asiento ante el tribunal de la Sección 3.ª el vecino de Benifard de Valdigna José Alberola Fons, á quien el fiscal acusó de ser responsable de un delito de injurias graves al alcalde del pueblo citado, D. Manuel Paredes defendido al Alberola.

Exámenes de secretarios.—Hoy, á las cuatro de la tarde, comenzarán en esta Audiencia los exámenes de secretarios y suplentes de juzgados municipales, constituyendo el tribunal el secretario de gobierno D. Ricardo Mur Sancho y los de Sala D. Daniel Gómez Reig y D. Emilio de Fagoaga y Avellan.

Los aspirantes admitidos á examen son 25.

Vistas de hoy.

Ayer nos visitaron dos pobres obreros de Barcelona lamentándose de haber sido víctimas de lo que en nuestro concepto constituye un arbitrariedad.

Se encontraban vendiendo el producto de sus labores, y un guardia les arrebató 24 números del referido semanario y los entregó, como si fuesen materia de delito, al Juzgado municipal del Mar, por el que los referidos vendedores han sido citados para hoy.

Protestamos contra la conducta de tal guardia, y esperamos que el juez correspondiente devolverá a los vendedores lo que para ellos representa unos días de sustento, ya que no vemos ni delito ni falta en el caso que nos ocupa.

El notable cuarteto dirigido por el señor Calvo dará un concierto de música clásica en el Conservatorio de Música el próximo viernes, a las nueve de la noche.

Con oportunidad daremos más detalles.

Se interesa la presentación en la secretaría del Gobierno militar de donña Dolores Martínez Morales, donña Telesfora Briján Alegre y D. Tarsilo Berchí Vigo, para entregarles un documento de gran interés.

Primera comunión.—Para retratos de calle en la fotografía de L. Sánchez, en San Vicente, 48.

Con arreglo a los últimos figurines de París y Londres, se confeccionan trajes a la medida para señoras, por un afamado modisto, en la Trastienda de El CID.

Imensos surtidos en lanas y fantasías para vestidos, a precios baratísimos, en la Trastienda de El CID.

Para comprar barato, en la Trastienda de El CID. Extensas colecciones de percales y batistas novedad, desde un real. Piqué blancos y estampados, desde dos reales. Driles lana gran moda para vestidos, desde dos reales. Percales y cefiros para camisas, desde dos reales, y todos los demás artículos a precios baratísimos.

Grandes colecciones en blusas bordadas y caladas, desde tres pesetas. Preciosidades en tules fantasía y telas de aplicación para realizar a los precios baratísimos a los que se acostumbra vender en la Trastienda de El CID.

TRINQUETE DE PBLAYO.—Esta tarde, a las cuatro y media, partido a 50 tantos, a rebote, entre Arturo, Domingo y Chiquet de Simat, contra Charrot, Nel y Tito.—Precio, 15 céntimos.

Participamos a nuestros lectores que durante el período de tres meses, a partir del día 1.º del corriente, ha quedado abierta la recepción voluntaria de cédulas personales en el domicilio de la Arrendataria de dicho inmueble, plaza Horno San Nicolás, número 1, entreseulo, durante las horas de nueva a cuatro.

El común sentir de las gentes es un medio de purificación irrecusable, y como todo el mundo aspira al higienico «Licior del Polvo» a todos los efectos, probado está que es el mejor de todos cuantos se conocen.

La comisión de Fomento de la Diputación provincial se reunió ayer mañana, revisando varios acuerdos de la Comisión provincial.

Bajo la presidencia del delegado de Hacienda se celebraron ayer dos juntas administrativas por defraudación a la renta de tabaco. Los fallos han sido condenatorios.

Los mozos de cordel matriculados que prestan servicio en la Estación del Norte, protestaron ayer ante el Gobernador por la cantidad con que proceden los agentes de seguridad números 16 y 107 en lo que respecta a proteger los derechos de aquéllos.

El Gobernador, en vez de atender la justa petición de dichos mozos, les leyó una comunicación de la Compañía del Norte recordándoles un artículo de la ley de Policía de ferrocarriles que prohíbe en absoluto que los mozos que no sean dependientes de la Compañía puedan tomar equipajes en el recinto de las estaciones, disposición que los citados mozos consideran perfectamente así como saben también que dicha disposición prohíbe también que los dependientes de la Compañía recojan los equipajes en los domicilios de los viajeros que los llevan a la estación.

En este sentido la reclamación de los mozos de cordel y para lo que éstos pedían apoyo, pues es injustísimo que a los dependientes de la Compañía se les autorice por los artículos 16 y 107 para ambos servicios, ó sea traer y llevar los equipajes de la estación al domicilio y viceversa.

Es necesario que el Sr. Pérez Mozo se fije en la queja de los mozos de cordel, pues tales responsabilidades y autorizaciones tienen que ser dependientes de la Compañía para prestar servicio con todas las garantías necesarias.

Si los dependientes de la Compañía pueden llevar equipajes desde la estación al domicilio, es justísimo que se les prohíba llevarlos desde el domicilio a la primera, única medida que prevalezca la justicia y la equidad.

La Sección de Ciencias médicas en sesión celebrada ayer acordó recordar a los señores médicos, farmacéuticos, veterinarios, dentistas y alumnos que deseen formar parte del futuro Congreso, acudan al Instituto Médico catalano donde se reciben las adhesiones en el objeto de adelantar los trabajos.

Don Francisco Alfonso, dueño de las dos «carruajetas» que andamos ayer haciendo uso de una protesta formulada ante la Compañía, nos ruega hagamos constar que no son aquellas instaladas en la playa de Lloret, sino en la de Caro.

Esta Compañía el Sr. Alfonso.

EL JUDIO ERRANTE

Según eso, señora, ¿ois vos, monsieur Tripesaud y Mr. Tripesaud, quienes representáis la moralidad de la sociedad? No dejéis de ser curiosos. ¿Sin duda es porque monsieur Tripesaud ha considerado, debo confesar, mi riqueza como propia? Sin duda por...

—Pero, señoritas...—exclamó Tripesaud.

—Muy pronto, señora—dijo Adriana a su presentador, tendré que pedir explicaciones sobre algunos intereses, que según oí, se me han ocultado hasta ahora...

—Estas palabras de Adriana, Mr. d'Algriguy y la princesa se estremecieron, y se dirigieron una mirada de inquietud y angustia.

—¿Has para terminar de una vez vuestras explicaciones, esta es mi voluntad: quiero vivir como me parezca. No creo que si fuese hombre me impusiese a mi edad, la dura y humillante tutela a que pretendéis sujetarme, como he vivido como lo he hecho hasta ahora, honrada y generosamente a vista de todos.

—Esta idea es absurda é insensata—exclamó la princesa—; callar la desmoralización que el olvido del pudor, hasta sus últimos...

—Entonces, señora—dijo Adriana—, ¿qué opinión tenéis de tantas pobres hijas del pueblo, que huérfanas como yo, viven solas y libres? No han recibido como yo una educación esmerada que eleva el alma y purifica el corazón; carecen de riquezas que las ponga a cubierto de las tentaciones de la miseria, y no obstante, viven virtuosamente en medio de su pobreza.

—El vicio y la virtud no existen para esa canalla—exclamó el barón Tripesaud con ademán de enojo y desprecio.

—Señora, despediréis a uno de vuestros lacayos que se atreviese a expresarse de ese modo delante de vos—dijo Adriana a su tía, no pudiendo ocultar su repugnancia—; y me obligáis a oír semejantes cosas.

El marqués d'Algriguy, tocó con la rodilla a monsieur Tripesaud, que se expresaba en el salón de la señora princesa como lo hubiera hecho en el patio de la Bolsa, y contestó con viveza para reparar la grosería del barón.

—No puede establecerse, señorita, ninguna comparación entre esas gentes y una joven de vuestra clase.

—Para un auténtico, señor abate, esa distinción no es muy cristiana—replicó Adriana.

—Conozco el significado de mis palabras,

—Mentir, señora, me ha parecido siempre mucho más audaz que manifestar francamente la verdad.

—¿Y de dónde venís, señorita, y con qué fin?

—Señora—dijo Adriana interrumpiendo a su tía—, nunca miento, pero nunca digo lo que no quiero decir; además, que es una bajeza el justificarse de una acusación indigna. No hablemos más de esto; inútiles serían vuestras preguntas sobre este punto; abreviemos. Queréis imponerme una tutela dura y humillante; yo quiero dejar el pabellón en que residí para ir a vivir a dónde mejor me parezca, según mi gusto. Quien de las dos osedará, eso ya lo veremos; ahora, tratemos de otra cosa. Este palacio me pertenece; me es indiferente el que viváis en él puesto que yo lo dejo, pero la parte baja está deshabitada: sin contar las salas de recibimiento, hay dos habitaciones completas; he dispuesto de ellas por algún tiempo.

—¿Es cierto, señorita?—exclamó la princesa mirando a Mr. d'Algriguy con sorpresa, y añadió irónicamente: ¿Y para quién habéis dispuesto de ellas?

—Para tres personas de mi familia.

—¿Qué significa eso?—dijo la señora de Saint-Dizier cada vez más sorprendida.

—Entonces, señora—dijo Adriana—, ¿qué opinión tenéis de tantas pobres hijas del pueblo, que huérfanas como yo, viven solas y libres? No han recibido como yo una educación esmerada que eleva el alma y purifica el corazón; carecen de riquezas que las ponga a cubierto de las tentaciones de la miseria, y no obstante, viven virtuosamente en medio de su pobreza.

—El vicio y la virtud no existen para esa canalla—exclamó el barón Tripesaud con ademán de enojo y desprecio.

—Señora, despediréis a uno de vuestros lacayos que se atreviese a expresarse de ese modo delante de vos—dijo Adriana a su tía, no pudiendo ocultar su repugnancia—; y me obligáis a oír semejantes cosas.

El marqués d'Algriguy, tocó con la rodilla a monsieur Tripesaud, que se expresaba en el salón de la señora princesa como lo hubiera hecho en el patio de la Bolsa, y contestó con viveza para reparar la grosería del barón.

—No puede establecerse, señorita, ninguna comparación entre esas gentes y una joven de vuestra clase.

—Para un auténtico, señor abate, esa distinción no es muy cristiana—replicó Adriana.

—Conozco el significado de mis palabras,

—Mentir, señora, me ha parecido siempre mucho más audaz que manifestar francamente la verdad.

—¿Y de dónde venís, señorita, y con qué fin?

—Señora—dijo Adriana interrumpiendo a su tía—, nunca miento, pero nunca digo lo que no quiero decir; además, que es una bajeza el justificarse de una acusación indigna. No hablemos más de esto; inútiles serían vuestras preguntas sobre este punto; abreviemos. Queréis imponerme una tutela dura y humillante; yo quiero dejar el pabellón en que residí para ir a vivir a dónde mejor me parezca, según mi gusto. Quien de las dos osedará, eso ya lo veremos; ahora, tratemos de otra cosa. Este palacio me pertenece; me es indiferente el que viváis en él puesto que yo lo dejo, pero la parte baja está deshabitada: sin contar las salas de recibimiento, hay dos habitaciones completas; he dispuesto de ellas por algún tiempo.

—¿Es cierto, señorita?—exclamó la princesa mirando a Mr. d'Algriguy con sorpresa, y añadió irónicamente: ¿Y para quién habéis dispuesto de ellas?

—Para tres personas de mi familia.

—¿Qué significa eso?—dijo la señora de Saint-Dizier cada vez más sorprendida.

Tomó II.

EL JUDIO ERRANTE

Según eso, señora, ¿ois vos, monsieur Tripesaud y Mr. Tripesaud, quienes representáis la moralidad de la sociedad? No dejéis de ser curiosos. ¿Sin duda es porque monsieur Tripesaud ha considerado, debo confesar, mi riqueza como propia? Sin duda por...

—Pero, señoritas...—exclamó Tripesaud.

—Muy pronto, señora—dijo Adriana a su presentador, tendré que pedir explicaciones sobre algunos intereses, que según oí, se me han ocultado hasta ahora...

—Estas palabras de Adriana, Mr. d'Algriguy y la princesa se estremecieron, y se dirigieron una mirada de inquietud y angustia.

—¿Has para terminar de una vez vuestras explicaciones, esta es mi voluntad: quiero vivir como me parezca. No creo que si fuese hombre me impusiese a mi edad, la dura y humillante tutela a que pretendéis sujetarme, como he vivido como lo he hecho hasta ahora, honrada y generosamente a vista de todos.

—Esta idea es absurda é insensata—exclamó la princesa—; callar la desmoralización que el olvido del pudor, hasta sus últimos...

—Entonces, señora—dijo Adriana—, ¿qué opinión tenéis de tantas pobres hijas del pueblo, que huérfanas como yo, viven solas y libres? No han recibido como yo una educación esmerada que eleva el alma y purifica el corazón; carecen de riquezas que las ponga a cubierto de las tentaciones de la miseria, y no obstante, viven virtuosamente en medio de su pobreza.

—El vicio y la virtud no existen para esa canalla—exclamó el barón Tripesaud con ademán de enojo y desprecio.

—Señora, despediréis a uno de vuestros lacayos que se atreviese a expresarse de ese modo delante de vos—dijo Adriana a su tía, no pudiendo ocultar su repugnancia—; y me obligáis a oír semejantes cosas.

El marqués d'Algriguy, tocó con la rodilla a monsieur Tripesaud, que se expresaba en el salón de la señora princesa como lo hubiera hecho en el patio de la Bolsa, y contestó con viveza para reparar la grosería del barón.

—No puede establecerse, señorita, ninguna comparación entre esas gentes y una joven de vuestra clase.

—Para un auténtico, señor abate, esa distinción no es muy cristiana—replicó Adriana.

—Conozco el significado de mis palabras,

—Mentir, señora, me ha parecido siempre mucho más audaz que manifestar francamente la verdad.

—¿Y de dónde venís, señorita, y con qué fin?

—Señora—dijo Adriana interrumpiendo a su tía—, nunca miento, pero nunca digo lo que no quiero decir; además, que es una bajeza el justificarse de una acusación indigna. No hablemos más de esto; inútiles serían vuestras preguntas sobre este punto; abreviemos. Queréis imponerme una tutela dura y humillante; yo quiero dejar el pabellón en que residí para ir a vivir a dónde mejor me parezca, según mi gusto. Quien de las dos osedará, eso ya lo veremos; ahora, tratemos de otra cosa. Este palacio me pertenece; me es indiferente el que viváis en él puesto que yo lo dejo, pero la parte baja está deshabitada: sin contar las salas de recibimiento, hay dos habitaciones completas; he dispuesto de ellas por algún tiempo.

—¿Es cierto, señorita?—exclamó la princesa mirando a Mr. d'Algriguy con sorpresa, y añadió irónicamente: ¿Y para quién habéis dispuesto de ellas?

—Para tres personas de mi familia.

—¿Qué significa eso?—dijo la señora de Saint-Dizier cada vez más sorprendida.

—Entonces, señora—dijo Adriana—, ¿qué opinión tenéis de tantas pobres hijas del pueblo, que huérfanas como yo, viven solas y libres? No han recibido como yo una educación esmerada que eleva el alma y purifica el corazón; carecen de riquezas que las ponga a cubierto de las tentaciones de la miseria, y no obstante, viven virtuosamente en medio de su pobreza.

—El vicio y la virtud no existen para esa canalla—exclamó el barón Tripesaud con ademán de enojo y desprecio.

—Señora, despediréis a uno de vuestros lacayos que se atreviese a expresarse de ese modo delante de vos—dijo Adriana a su tía, no pudiendo ocultar su repugnancia—; y me obligáis a oír semejantes cosas.

El marqués d'Algriguy, tocó con la rodilla a monsieur Tripesaud, que se expresaba en el salón de la señora princesa como lo hubiera hecho en el patio de la Bolsa, y contestó con viveza para reparar la grosería del barón.

—No puede establecerse, señorita, ninguna comparación entre esas gentes y una joven de vuestra clase.

—Para un auténtico, señor abate, esa distinción no es muy cristiana—replicó Adriana.

—Conozco el significado de mis palabras,

—Mentir, señora, me ha parecido siempre mucho más audaz que manifestar francamente la verdad.

—¿Y de dónde venís, señorita, y con qué fin?

—Señora—dijo Adriana interrumpiendo a su tía—, nunca miento, pero nunca digo lo que no quiero decir; además, que es una bajeza el justificarse de una acusación indigna. No hablemos más de esto; inútiles serían vuestras preguntas sobre este punto; abreviemos. Queréis imponerme una tutela dura y humillante; yo quiero dejar el pabellón en que residí para ir a vivir a dónde mejor me parezca, según mi gusto. Quien de las dos osedará, eso ya lo veremos; ahora, tratemos de otra cosa. Este palacio me pertenece; me es indiferente el que viváis en él puesto que yo lo dejo, pero la parte baja está deshabitada: sin contar las salas de recibimiento, hay dos habitaciones completas; he dispuesto de ellas por algún tiempo.

—¿Es cierto, señorita?—exclamó la princesa mirando a Mr. d'Algriguy con sorpresa, y añadió irónicamente: ¿Y para quién habéis dispuesto de ellas?

—Para tres personas de mi familia.

—¿Qué significa eso?—dijo la señora de Saint-Dizier cada vez más sorprendida.

—Entonces, señora—dijo Adriana—, ¿qué opinión tenéis de tantas pobres hijas del pueblo, que huérfanas como yo, viven solas y libres? No han recibido como yo una educación esmerada que eleva el alma y purifica el corazón; carecen de riquezas que las ponga a cubierto de las tentaciones de la miseria, y no obstante, viven virtuosamente en medio de su pobreza.

—El vicio y la virtud no existen para esa canalla—exclamó el barón Tripesaud con ademán de enojo y desprecio.

—Señora, despediréis a uno de vuestros lacayos que se atreviese a expresarse de ese modo delante de vos—dijo Adriana a su tía, no pudiendo ocultar su repugnancia—; y me obligáis a oír semejantes cosas.

El marqués d'Algriguy, tocó con la rodilla a monsieur Tripesaud, que se expresaba en el salón de la señora princesa como lo hubiera hecho en el patio de la Bolsa, y contestó con viveza para reparar la grosería del barón.

—No puede establecerse, señorita, ninguna comparación entre esas gentes y una joven de vuestra clase.

—Para un auténtico, señor abate, esa distinción no es muy cristiana—replicó Adriana.

—Conozco el significado de mis palabras,

—Mentir, señora, me ha parecido siempre mucho más audaz que manifestar francamente la verdad.

—¿Y de dónde venís, señorita, y con qué fin?

—Señora—dijo Adriana interrumpiendo a su tía—, nunca miento, pero nunca digo lo que no quiero decir; además, que es una bajeza el justificarse de una acusación indigna. No hablemos más de esto; inútiles serían vuestras preguntas sobre este punto; abreviemos. Queréis imponerme una tutela dura y humillante; yo quiero dejar el pabellón en que residí para ir a vivir a dónde mejor me parezca, según mi gusto. Quien de las dos osedará, eso ya lo veremos; ahora, tratemos de otra cosa. Este palacio me pertenece; me es indiferente el que viváis en él puesto que yo lo dejo, pero la parte baja está deshabitada: sin contar las salas de recibimiento, hay dos habitaciones completas; he dispuesto de ellas por algún tiempo.

—¿Es cierto, señorita?—exclamó la princesa mirando a Mr. d'Algriguy con sorpresa, y añadió irónicamente: ¿Y para quién habéis dispuesto de ellas?

—Para tres personas de mi familia.

—¿Qué significa eso?—dijo la señora de Saint-Dizier cada vez más sorprendida.

—Entonces, señora—dijo Adriana—, ¿qué opinión tenéis de tantas pobres hijas del pueblo, que huérfanas como yo, viven solas y libres? No han recibido como yo una educación esmerada que eleva el alma y purifica el corazón; carecen de riquezas que las ponga a cubierto de las tentaciones de la miseria, y no obstante, viven virtuosamente en medio de su pobreza.

—El vicio y la virtud no existen para esa canalla—exclamó el barón Tripesaud con ademán de enojo y desprecio.

—Señora, despediréis a uno de vuestros lacayos que se atreviese a expresarse de ese modo delante de vos—dijo Adriana a su tía, no pudiendo ocultar su repugnancia—; y me obligáis a oír semejantes cosas.

El marqués d'Algriguy, tocó con la rodilla a monsieur Tripesaud, que se expresaba en el salón de la señora princesa como lo hubiera hecho en el patio de la Bolsa, y contestó con viveza para reparar la grosería del barón.

—No puede establecerse, señorita, ninguna comparación entre esas gentes y una joven de vuestra clase.

—Para un auténtico, señor abate, esa distinción no es muy cristiana—replicó Adriana.

—Conozco el significado de mis palabras,

—Mentir, señora, me ha parecido siempre mucho más audaz que manifestar francamente la verdad.

—¿Y de dónde venís, señorita, y con qué fin?

—Señora—dijo Adriana interrumpiendo a su tía—, nunca miento, pero nunca digo lo que no quiero decir; además, que es una bajeza el justificarse de una acusación indigna. No hablemos más de esto; inútiles serían vuestras preguntas sobre este punto; abreviemos. Queréis imponerme una tutela dura y humillante; yo quiero dejar el pabellón en que residí para ir a vivir a dónde mejor me parezca, según mi gusto. Quien de las dos osedará, eso ya lo veremos; ahora, tratemos de otra cosa. Este palacio me pertenece; me es indiferente el que viváis en él puesto que yo lo dejo, pero la parte baja está deshabitada: sin contar las salas de recibimiento, hay dos habitaciones completas; he dispuesto de ellas por algún tiempo.

—¿Es cierto, señorita?—exclamó la princesa mirando a Mr. d'Algriguy con sorpresa, y añadió irónicamente: ¿Y para quién habéis dispuesto de ellas?

—Para tres personas de mi familia.

—¿Qué significa eso?—dijo la señora de Saint-Dizier cada vez más sorprendida.

—Entonces, señora—dijo Adriana—, ¿qué opinión tenéis de tantas pobres hijas del pueblo, que huérfanas como yo, viven solas y libres? No han recibido como yo una educación esmerada que eleva el alma y purifica el corazón; carecen de riquezas que las ponga a cubierto de las tentaciones de la miseria, y no obstante, viven virtuosamente en medio de su pobreza.

—El vicio y la virtud no existen para esa canalla—exclamó el barón Tripesaud con ademán de enojo y desprecio.

—Señora, despediréis a uno de vuestros lacayos que se atreviese a expresarse de ese modo delante de vos—dijo Adriana a su tía, no pudiendo ocultar su repugnancia—; y me obligáis a oír semejantes cosas.

El marqués d'Algriguy, tocó con la rodilla a monsieur Tripesaud, que se expresaba en el salón de la señora princesa como lo hubiera hecho en el patio de la Bolsa, y contestó con viveza para reparar la grosería del barón.

—No puede establecerse, señorita, ninguna comparación entre esas gentes y una joven de vuestra clase.

—Para un auténtico, señor abate, esa distinción no es muy cristiana—replicó Adriana.

EL JUDIO ERRANTE

Según eso, señora, ¿ois vos, monsieur Tripesaud y Mr. Tripesaud, quienes representáis la moralidad de la sociedad? No dejéis de ser curiosos. ¿Sin duda es porque monsieur Tripesaud ha considerado, debo confesar, mi riqueza como propia? Sin duda por...

—Pero, señoritas...—exclamó Tripesaud.

—Muy pronto, señora—dijo Adriana a su presentador, tendré que pedir explicaciones sobre algunos intereses, que según oí, se me han ocultado hasta ahora...

—Estas palabras de Adriana, Mr. d'Algriguy y la princesa se estremecieron, y se dirigieron una mirada de inquietud y angustia.

—¿Has para terminar de una vez vuestras explicaciones, esta es mi voluntad: quiero vivir como me parezca. No creo que si fuese hombre me impusiese a mi edad, la dura y humillante tutela a que pretendéis sujetarme, como he vivido como lo he hecho hasta ahora, honrada y generosamente a vista de todos.

—Esta idea es absurda é insensata—exclamó la princesa—; callar la desmoralización que el olvido del pudor, hasta sus últimos...

—Entonces, señora—dijo Adriana—, ¿qué opinión tenéis de tantas pobres hijas del pueblo, que huérfanas como yo, viven solas y libres? No han recibido como yo una educación esmerada que eleva el alma y purifica el corazón; carecen de riquezas que las ponga a cubierto de las tentaciones de la miseria, y no obstante, viven virtuosamente en medio de su pobreza.

—El vicio y la virtud no existen para esa canalla—exclamó el barón Tripesaud con ademán de enojo y desprecio.

—Señora, despediréis a uno de vuestros lacayos que se atreviese a expresarse de ese modo delante de vos—dijo Adriana a su tía, no pudiendo ocultar su repugnancia—; y me obligáis a oír semejantes cosas.

El marqués d'Algriguy, tocó con la rodilla a monsieur Tripesaud, que se expresaba en el salón de la señora princesa como lo hubiera hecho en el patio de la Bolsa, y contestó con viveza para reparar la grosería del barón.

—No puede establecerse, señorita, ninguna comparación entre esas gentes y una joven de vuestra clase.

—Para un auténtico, señor abate, esa distinción no es muy cristiana—replicó Adriana.

—Conozco el significado de mis palabras,

—Mentir, señora, me ha parecido siempre mucho más audaz que manifestar francamente la verdad.

—¿Y de dónde venís, señorita, y con qué fin?

—Señora—dijo Adriana interrumpiendo a su tía—, nunca miento, pero nunca digo lo que no quiero decir; además, que es una bajeza el justificarse de una acusación indigna. No hablemos más de esto; inútiles serían vuestras preguntas sobre este punto; abreviemos. Queréis imponerme una tutela dura y humillante; yo quiero dejar el pabellón en que residí para ir a vivir a dónde mejor me parezca, según mi gusto. Quien de las dos osedará, eso ya lo veremos; ahora, tratemos de otra cosa. Este palacio me pertenece; me es indiferente el que viváis en él puesto que yo lo dejo, pero la parte baja está deshabitada: sin contar las salas de recibimiento, hay dos habitaciones completas; he dispuesto de ellas por algún tiempo.

—¿Es cierto, señorita?—exclamó la princesa mirando a Mr. d'Algriguy con sorpresa, y añadió irónicamente: ¿Y para quién habéis dispuesto de ellas?

—Para tres personas de mi familia.

—¿Qué significa eso?—dijo la señora de Saint-Dizier cada vez más sorprendida.

—Entonces, señora—dijo Adriana—, ¿qué opinión tenéis de tantas pobres hijas del pueblo, que huérfanas como yo, viven solas y libres? No han recibido como yo una educación esmerada que eleva el alma y purifica el corazón; carecen de riquezas que las ponga a cubierto de las tentaciones de la miseria, y no obstante, viven virtuosamente en medio de su pobreza.

—El vicio y la virtud no existen para esa canalla—exclamó el barón Tripesaud con ademán de enojo y desprecio.

—Señora, despediréis a uno de vuestros lacayos que se atreviese a expresarse de ese modo delante de vos—dijo Adriana a su tía, no pudiendo ocultar su repugnancia—; y me obligáis a oír semejantes cosas.

El marqués d'Algriguy, tocó con la rodilla a monsieur Tripesaud, que se expresaba en el salón de la señora princesa como lo hubiera hecho en el patio de la Bolsa, y contestó con viveza para reparar la grosería del barón.

—No puede establecerse, señorita, ninguna comparación entre esas gentes y una joven de vuestra clase.

—Para un auténtico, señor abate, esa distinción no es muy cristiana—replicó Adriana.

—Conozco el significado de mis palabras,

—Mentir, señora, me ha parecido siempre mucho más audaz que manifestar francamente la verdad.

—¿Y de dónde venís, señorita, y con qué fin?

—Señora—dijo Adriana interrumpiendo a su tía—, nunca miento, pero nunca digo lo que no quiero decir; además, que es una bajeza el justificarse de una acusación indigna. No hablemos más de esto; inútiles serían vuestras preguntas sobre este punto; abreviemos. Queréis imponerme una tutela dura y humillante; yo quiero dejar el pabellón en que residí para ir a vivir a dónde mejor me parezca, según mi gusto. Quien de las dos osedará, eso ya lo veremos; ahora, tratemos de otra cosa. Este palacio me pertenece; me es indiferente el que viváis en él puesto que yo lo dejo, pero la parte baja está deshabitada: sin contar las salas de recibimiento, hay dos habitaciones completas; he dispuesto de ellas por algún tiempo.

—¿Es cierto, señorita?—exclamó la princesa mirando a Mr. d'Algriguy con sorpresa, y añadió irónicamente: ¿Y para quién habéis dispuesto de ellas?

—Para tres personas de mi familia.

—¿Qué significa eso?—dijo la señora de Saint-Dizier cada vez más sorprendida.

—Entonces, señora—dijo Adriana—, ¿qué opinión tenéis de tantas pobres hijas del pueblo, que huérfanas como yo, viven solas y libres? No han recibido como yo una educación esmerada que eleva el

# Por telegrafo y telefono

**Géneros del país y extranjeros**  
Completos surtidos en Pañería, Merinos, Tapi-  
cería, Lanería, Lencería, Mantelería y gé-  
neros de algodón.  
Especialidad en artículos para  
comunidades religiosas.

**RAFAEL CONEJOS**  
SECCIÓN  
DE SASTRERÍA  
PARA CABALLERO

Especialidad en el corte  
sastre de vestidos para señora

SAN VICENTE, 16 y 18, VALENCIA

**Sidra champagne El Gaitero**  
Representante: D. Ramón Casanova Boix, Ruzafa, 72, teléfono 776

**Pedid papel para fumar**  
marca "EL PENSAMIENTO"  
De venta, estancos y kioscos

**Dolorina** Remedio eficaz para el do-  
lor de cabeza, neural-  
gias, jaquecas, reumatismo, y la ciática.  
Píbase en farmacias y droguerías acredita-  
das. Una toma, 0'15 ptas., caja de diez 1'25  
peatas.

**DE LA REGION**  
**Jalisco**  
El caciquismo de este pueblo ha cometido  
otro abuso que merece generales protestas.  
Los vecinos honrados que inspirados en las  
leyes de la Constitución pensaban ejercitar  
un derecho, se han visto atropellados por  
cuatro individuos sin conciencia que se sir-  
ven de su mal conquistado poder para re-  
alizar sus caprichos intolerables.  
El 25 del pasado mes se celebró en la  
Junta del Censo la proclamación de los can-  
didatos.  
Con todos los requisitos de la ley se pre-  
suntaron a la Junta las propuestas de can-  
didatos, y debido a las maquinaciones de los  
caciques se declararon nulas las credenciales  
presentadas por cuatro señores elegidos can-  
didatos por el partido republicano y las de  
otros dos señores afiliados al partido libe-  
ral.  
En el acto fueron proclamados concejales  
tantos como vacantes a proveer; y contra la  
voluntad de la mayoría del pueblo, y ha-  
ciendo o caso omiso de la ley, se nombraron  
diez vecinos que no son nada ni representan  
a nadie, de carácter conservador.  
El escrutinio de los ayuntamientos de mayoría  
conservadora han sido elegidos como los de  
Jalisco, desde hoy podemos decir que no son  
la genuina representación del deseo pú-  
blico.  
Los republicanos y liberales han inter-  
puesto recurso de nulidad que debe ser acogi-  
do y aprobado en Valencia, lo que induda-  
blemente ocurrirá, pues a esa ciudad no lie-  
garán las requesitas vejanzas y las malas ac-  
ciones del caciquismo.  
Uno de los que han contribuido de modo  
jeffinito a la realización del incalificable  
atropello es un empleado conocido por Ven-  
tura, quien engañó a unos y otros, atrevida-  
mente con tales procedimientos la presentación  
de las propuestas de candidatos.  
Este asunto podría hacer tal cosa, ya que  
se halla una peticion, pues es evidente que se  
procedió por un delito de esta.  
Esto es lo ocurrido. El pueblo en masa  
pide que se hagan nombrados concejales  
contra su voluntad diez señores que si  
se atienen no deben tomar posesión del  
cargo.  
El corresponsal.

**Gandía**  
Hemos sido derrotados; pero esta derrota  
es una de las páginas gloriosas que en su  
larga historia lleva escritas el partido republi-  
cano gandiense.  
El triunfo no hubiera sido muy fácil (pero  
bochornoso), si hubiéramos pactado con los  
conglomerados monárquicos o panistas, que  
nos solicitaban para ello.  
Así es, que en lugar de prestar oído a sus  
recomendaciones aconsejándonos que presen-  
táramos un candidato girasol, hemos prefe-  
rido presentarnos de cuerpo entero proclama-  
ndo a un obrero de conocida y significativa  
república y librepensadora. ¡Y aquí  
fue Troyal enterarse el marqués esquivar y  
ponerse a temblar, fué todo uno; reclamó el  
auxilio de todas las potestades y de las dos  
fracciones, los republicanos y los liberales  
demócratas, se apresaron para aplazarnos;  
Guisasaola, Rodríguez de Cepeda y Pérez de  
Luzca escribieron cartas imponiéndonos a toda  
la vida reaccionaria, arma de esta desgra-  
ciado país, y como un solo hombre acudieron  
todos a las urnas a depositar sus sufragios.  
Sus papeletas, que aunque en apariencia  
eran blancas, estaban manchadas con todas  
las impurezas de sus asquerosos maridos;  
católico-liberales y conservadores, carlistas,  
son todos los detritus que tras de sí deja el  
miedo.

**ESPECTACULOS**  
TEATRO DE RUZAFÁ.—A las 8'45.—La  
mujer de Boloche.—A las 9.—Benedicto Francisco  
Raga, para reclamo del servicio militar.—La ale-  
gría del batallón.—Canción del vagabundo de Al-  
ma de Dios.—Cuento viejo.—La contrata.  
SALON ESCLA VA.—Todos los días laborales  
sección permanente de 6'30 de la tarde a 8 de la  
noche.—Por la noche dos secciones, una a las 9'30  
y otra a las 11'15.  
SALON ROMEA.—(San Vicente, 106).—A las  
6.—Cine y Ropa blanca.—A las 7.—Cine y En-  
devina endevinala ó el tío Perico.—A las 9.—Cine y  
Hay entresuelo.—A las 10.—Cine y Ropa blanca.  
A las 11.—Cine y El dicharachero.  
SALON-CINE EL TURIA.—A las 6.—Cine y  
La calandria.—A las 7.—Cine y Els reys de la  
Marchal.—A las 9.—Cine y El contrabando.—  
A las 11.—Cine y Cambar d'estat.—A las 11.—  
Cine y Els reys de la Marchal.  
GRAND PALAIS.—A las 6'30.—Cine y Los  
sensors de cascadi.—A las 7'30.—Cine y Des  
gates d'aigua.  
A las 10.—Cine y Los sensors del cascadi.—A las  
11.—Cine y Los conxos y L'avarisia romp el sac.  
CINE MODERNO.—(Frente al Ayuntamiento).  
—Todos los días estreno de películas.—Sesio-  
nes continuas hasta las doce de la noche.  
CINE HUERTO SOQUEROS.—Todos los días  
desde las seis de la tarde en adelante, sesiones de  
cuatro variadas.—Tres estrenos diarios. Precios  
económicos.

**Sordos**  
Thompson. Venta en Valencia, Mercado, 71.  
Consultas gratis DOCTOR MATEOS, Preciados,  
28, MADRID.

**Alcance de la tarde**  
**La "Gaceta"**  
El diario oficial publica hoy las siguien-  
tes disposiciones:  
—Real orden dictando reglas a que debe-  
rán sujetarse en el sucesivo los industriales  
por la introducción de la hojalata durante  
el régimen de admisión temporal.  
—Disponiendo que los jefes de bibliotecas  
públicas procedan a catalogar las obras des-  
cualadas, duplicadas y simples.  
—Recordando a las Juntas provinciales de  
instrucción el cumplimiento estricto de las  
disposiciones vigentes respecto a la capacidad  
é limitación de las escuelas.  
—Negando en lo sucesivo el derecho a  
ingresar en el cuerpo de Ingenieros de mi-  
nas, a quienes provia la aprobación de los  
ejercicios, ingresen en la escuela con pos-  
terioridad al curso de 1909.

**Carta de Macías**  
El Liberal y El País publican una carta  
del Sr. Macías, fechada ayer en las prisiones  
militares.  
El Liberal hace constar que accede a la  
petición del Sr. Macías al publicarla, pero sin  
hacerse solidario de algunas apreciaciones no  
fundamentales del escrito.  
Este lo encabezaba el Sr. Macías con la real  
orden disponiendo sea baja definitiva en el  
escalafón del cuerpo en virtud del informe  
del Consejo del Tribunal Supremo de Guerra  
y Marina.  
El País la publica sin comentario ni  
nota.

**Conferencia**  
Servicio especial de EL PUEBLO  
Madrid 6, 8'30 noche.

**Concesión de ferrocarriles**  
En el Senado se ha aprobado definiti-  
vamente el proyecto refundido en dos las  
tres concesiones de ferrocarriles de Valen-  
cia a Turis, de Picasent a Cadadau y de  
Valencia a Villanueva de Castellón.  
**D. Alfonso a Valencia**  
Después del Consejo celebrado en pala-  
cio, el ministro Sr. Allendesalazar sostuvo  
larga conferencia con D. Alfonso, ultimán-  
do los detalles del viaje de éste a Valen-  
cia.  
Aunque los detalles del viaje permanen-  
cerán reservados, se cree que será un mi-  
nistro el que acompañe a D. Alfonso en su  
viaje a Valencia.  
**Final del Congreso**  
El Sr. Latorre se ocupa de los sucesos  
de Orense.  
Ataca a las autoridades acusándolas de  
improvisos e imprudentes, especialmente  
al gobernador y arzobispo que ha provo-  
cado las manifestaciones hostiles al pue-  
blo justamente indignado.  
Cuidase que las detenciones y los casti-  
gos no se encaminen solo contra determi-  
nadas personas, olvidándose de los verda-  
deros culpables por la autoridad que tienen.  
La Cierva le contesta que mañana es-  
pera tener ya el resultado de la investiga-  
ción que ordenó se hiciera.  
Termina prometiendo que castigará a  
los culpables.  
Espada elogia las virtudes del obispo  
de Orense y niega que le alcance responsa-  
bilidad moral.  
Latorre dice que las detenciones que se  
realizan de liberales, demócratas y obreros  
provocarán una repetición de los disturbios  
de ayer.  
Los ánimos se tranquilizarían saliendo  
de Orense el prelado.  
La Cierva contesta que ha ordenado  
que se mantenga el orden a toda costa.  
Defiende al obispo, y dice que hasta que  
no se demuestre el fundamento de la res-  
ponsabilidad, el Gobierno defenderá a las  
autoridades.  
Son proclamados diputados Azcárate,  
Yagüe, Diez, Córdoba y Suárez Inclán.  
Proyecto de comunicaciones maríti-  
mas:  
Villanueva Ibarra y Taboada, defien-  
den algunas enmiendas.  
Se lee una proposición de Romero pi-  
diendo que el Gobierno declare las vacan-  
tes en los distritos que existan en las cir-  
cunscripciones de Madrid, Valladolid y Za-  
ragoza.  
Se levanta la sesión.

**Final del Senado**  
Continúa el debate sobre el proyecto de  
Administración local.  
Rodríguez pronuncia un discurso de-  
fendiendo una enmienda al art. 171, que  
trata sobre la Administración municipal.  
Esta enmienda es aceptada en parte.  
Maura le contesta extensamente expli-  
cando el alcance de esta parte del proyecto  
y sobre el propósito del Gobierno en cuan-  
to afecta a la hacienda municipal.  
Se deprecian algunas enmiendas y se

**La firma**  
Terminado el Consejo, D. Alfonso ha fir-  
mado los siguientes decretos:  
De Marina: Ascendiendo a capitán de na-  
vio de primera clase a D. Ventura Mante-  
rola.  
Idem a capitán de navío al Sr. Na-  
varro.  
Idem id. de fragata a D. Carlos Gonzá-  
lez.  
Idem teniente de fragata de 1.ª al Sr. Sal-  
gado.  
Concediendo otros ascensos y condecora-  
ciones.  
Ascendiendo a general de división de ar-  
tillería de la Armada é inspector general del  
cuerpo a D. José Redondo.  
Idem id. de brigada de dicho cuerpo al  
Sr. Gallardo.  
De Hacienda: Combinación de altos nom-  
bramientos en el cuerpo de Aduanas.  
De Gracia y Justicia: Jubilando al pre-  
sidente de Sala de lo civil de la Audiencia de  
Valencia Sr. Campoamor.  
Idem al fiscal de la de Burgos Sr. Polo.  
Nombrando magistrado de la de Huesca al  
Sr. Cosgallón.  
Idem fiscal de la de Burgos a D. Pío Gon-  
zález.  
Idem presidente de la Audiencia provin-  
cial de Zaragoza al Sr. Santiago.

**Que se provean**  
las vacantes  
Los diputados republicanos y liberales han  
presentado al Congreso una proposición lucti-  
vamente pidiendo se provean los dos puestos  
vacantes en las circunscripciones de Madrid  
y Valladolid.

**Conferencia**  
Servicio especial de EL PUEBLO  
Madrid 6, 12 noche.

**Fallecimiento**  
Ha fallecido, a consecuencia del tífus,  
el Sr. Moreno.  
Adquirió la enfermedad por contagio  
curando enfermos en el hospital de San  
Juan de Dios.  
Fué jefe del Hospital general.  
Mañana se verificará el entierro y se-  
guramente será una gran manifestación de  
duelo.  
**Desgracia**  
Aniceto Rodríguez, de 68 años, emplea-  
do en el Tribunal de Cuentas, abusaba del  
alcohol.  
Ayer se dirigió a la calle de Monte-  
león, creyendo que aún vivía allí.  
El sereno le abrió la puerta y Aniceto  
subió al piso donde vivía días antes.  
Llamó en la puerta, y como nadie le  
abrió, decidió salir.  
Con la obscuridad puso el pie en el mar-  
co de una ventana, y cayó al patio donde  
quedó muerto en el acto.  
**La llegada de Lerroux**  
Barcelona.—Han comenzado los prepa-  
rativos para recibir a Lerroux.  
Los coros republicanos ensayan un him-  
no titulado «La vuelta de Lerroux».  
Le cantarán a la llegada de éste.  
**Sesiones por la noche**  
Barcelona.—Cuando se constituya el  
nuevo Ayuntamiento, las sesiones se cele-  
brarán por la noche para que puedan pre-  
senciarse los obreros.

**Un criminal a bordo**  
Barcelona.—Al zarpar el vapor correo  
de Valencia «Ferrer» un individuo subió a  
bordo y dió una puñalada a un marinero.  
El agresor se arrojó al mar inmediata-  
mente.

**Fallecimiento**  
Alcance de la tarde

**La "Gaceta"**  
El diario oficial publica hoy las siguien-  
tes disposiciones:  
—Real orden dictando reglas a que debe-  
rán sujetarse en el sucesivo los industriales  
por la introducción de la hojalata durante  
el régimen de admisión temporal.  
—Disponiendo que los jefes de bibliotecas  
públicas procedan a catalogar las obras des-  
cualadas, duplicadas y simples.  
—Recordando a las Juntas provinciales de  
instrucción el cumplimiento estricto de las  
disposiciones vigentes respecto a la capacidad  
é limitación de las escuelas.  
—Negando en lo sucesivo el derecho a  
ingresar en el cuerpo de Ingenieros de mi-  
nas, a quienes provia la aprobación de los  
ejercicios, ingresen en la escuela con pos-  
terioridad al curso de 1909.

**Carta de Macías**  
El Liberal y El País publican una carta  
del Sr. Macías, fechada ayer en las prisiones  
militares.  
El Liberal hace constar que accede a la  
petición del Sr. Macías al publicarla, pero sin  
hacerse solidario de algunas apreciaciones no  
fundamentales del escrito.  
Este lo encabezaba el Sr. Macías con la real  
orden disponiendo sea baja definitiva en el  
escalafón del cuerpo en virtud del informe  
del Consejo del Tribunal Supremo de Guerra  
y Marina.  
El País la publica sin comentario ni  
nota.

**Conferencia**  
Servicio especial de EL PUEBLO  
Madrid 6, 8'30 noche.

**Concesión de ferrocarriles**  
En el Senado se ha aprobado definiti-  
vamente el proyecto refundido en dos las  
tres concesiones de ferrocarriles de Valen-  
cia a Turis, de Picasent a Cadadau y de  
Valencia a Villanueva de Castellón.  
**D. Alfonso a Valencia**  
Después del Consejo celebrado en pala-  
cio, el ministro Sr. Allendesalazar sostuvo  
larga conferencia con D. Alfonso, ultimán-  
do los detalles del viaje de éste a Valen-  
cia.  
Aunque los detalles del viaje permanen-  
cerán reservados, se cree que será un mi-  
nistro el que acompañe a D. Alfonso en su  
viaje a Valencia.  
**Final del Congreso**  
El Sr. Latorre se ocupa de los sucesos  
de Orense.  
Ataca a las autoridades acusándolas de  
improvisos e imprudentes, especialmente  
al gobernador y arzobispo que ha provo-  
cado las manifestaciones hostiles al pue-  
blo justamente indignado.  
Cuidase que las detenciones y los casti-  
gos no se encaminen solo contra determi-  
nadas personas, olvidándose de los verda-  
deros culpables por la autoridad que tienen.  
La Cierva le contesta que mañana es-  
pera tener ya el resultado de la investiga-  
ción que ordenó se hiciera.  
Termina prometiendo que castigará a  
los culpables.  
Espada elogia las virtudes del obispo  
de Orense y niega que le alcance responsa-  
bilidad moral.  
Latorre dice que las detenciones que se  
realizan de liberales, demócratas y obreros  
provocarán una repetición de los disturbios  
de ayer.  
Los ánimos se tranquilizarían saliendo  
de Orense el prelado.  
La Cierva contesta que ha ordenado  
que se mantenga el orden a toda costa.  
Defiende al obispo, y dice que hasta que  
no se demuestre el fundamento de la res-  
ponsabilidad, el Gobierno defenderá a las  
autoridades.  
Son proclamados diputados Azcárate,  
Yagüe, Diez, Córdoba y Suárez Inclán.  
Proyecto de comunicaciones maríti-  
mas:  
Villanueva Ibarra y Taboada, defien-  
den algunas enmiendas.  
Se lee una proposición de Romero pi-  
diendo que el Gobierno declare las vacan-  
tes en los distritos que existan en las cir-  
cunscripciones de Madrid, Valladolid y Za-  
ragoza.  
Se levanta la sesión.

**Final del Senado**  
Continúa el debate sobre el proyecto de  
Administración local.  
Rodríguez pronuncia un discurso de-  
fendiendo una enmienda al art. 171, que  
trata sobre la Administración municipal.  
Esta enmienda es aceptada en parte.  
Maura le contesta extensamente expli-  
cando el alcance de esta parte del proyecto  
y sobre el propósito del Gobierno en cuan-  
to afecta a la hacienda municipal.  
Se deprecian algunas enmiendas y se

**La firma**  
Terminado el Consejo, D. Alfonso ha fir-  
mado los siguientes decretos:  
De Marina: Ascendiendo a capitán de na-  
vio de primera clase a D. Ventura Mante-  
rola.  
Idem a capitán de navío al Sr. Na-  
varro.  
Idem id. de fragata a D. Carlos Gonzá-  
lez.  
Idem teniente de fragata de 1.ª al Sr. Sal-  
gado.  
Concediendo otros ascensos y condecora-  
ciones.  
Ascendiendo a general de división de ar-  
tillería de la Armada é inspector general del  
cuerpo a D. José Redondo.  
Idem id. de brigada de dicho cuerpo al  
Sr. Gallardo.  
De Hacienda: Combinación de altos nom-  
bramientos en el cuerpo de Aduanas.  
De Gracia y Justicia: Jubilando al pre-  
sidente de Sala de lo civil de la Audiencia de  
Valencia Sr. Campoamor.  
Idem al fiscal de la de Burgos Sr. Polo.  
Nombrando magistrado de la de Huesca al  
Sr. Cosgallón.  
Idem fiscal de la de Burgos a D. Pío Gon-  
zález.  
Idem presidente de la Audiencia provin-  
cial de Zaragoza al Sr. Santiago.

**Que se provean**  
las vacantes  
Los diputados republicanos y liberales han  
presentado al Congreso una proposición lucti-  
vamente pidiendo se provean los dos puestos  
vacantes en las circunscripciones de Madrid  
y Valladolid.

**Alcance de la tarde**  
**La "Gaceta"**  
El diario oficial publica hoy las siguien-  
tes disposiciones:  
—Real orden dictando reglas a que debe-  
rán sujetarse en el sucesivo los industriales  
por la introducción de la hojalata durante  
el régimen de admisión temporal.  
—Disponiendo que los jefes de bibliotecas  
públicas procedan a catalogar las obras des-  
cualadas, duplicadas y simples.  
—Recordando a las Juntas provinciales de  
instrucción el cumplimiento estricto de las  
disposiciones vigentes respecto a la capacidad  
é limitación de las escuelas.  
—Negando en lo sucesivo el derecho a  
ingresar en el cuerpo de Ingenieros de mi-  
nas, a quienes provia la aprobación de los  
ejercicios, ingresen en la escuela con pos-  
terioridad al curso de 1909.

**Carta de Macías**  
El Liberal y El País publican una carta  
del Sr. Macías, fechada ayer en las prisiones  
militares.  
El Liberal hace constar que accede a la  
petición del Sr. Macías al publicarla, pero sin  
hacerse solidario de algunas apreciaciones no  
fundamentales del escrito.  
Este lo encabezaba el Sr. Macías con la real  
orden disponiendo sea baja definitiva en el  
escalafón del cuerpo en virtud del informe  
del Consejo del Tribunal Supremo de Guerra  
y Marina.  
El País la publica sin comentario ni  
nota.

**Conferencia**  
Servicio especial de EL PUEBLO  
Madrid 6, 8'30 noche.

**Concesión de ferrocarriles**  
En el Senado se ha aprobado definiti-  
vamente el proyecto refundido en dos las  
tres concesiones de ferrocarriles de Valen-  
cia a Turis, de Picasent a Cadadau y de  
Valencia a Villanueva de Castellón.  
**D. Alfonso a Valencia**  
Después del Consejo celebrado en pala-  
cio, el ministro Sr. Allendesalazar sostuvo  
larga conferencia con D. Alfonso, ultimán-  
do los detalles del viaje de éste a Valen-  
cia.  
Aunque los detalles del viaje permanen-  
cerán reservados, se cree que será un mi-  
nistro el que acompañe a D. Alfonso en su  
viaje a Valencia.  
**Final del Congreso**  
El Sr. Latorre se ocupa de los sucesos  
de Orense.  
Ataca a las autoridades acusándolas de  
improvisos e imprudentes, especialmente  
al gobernador y arzobispo que ha provo-  
cado las manifestaciones hostiles al pue-  
blo justamente indignado.  
Cuidase que las detenciones y los casti-  
gos no se encaminen solo contra determi-  
nadas personas, olvidándose de los verda-  
deros culpables por la autoridad que tienen.  
La Cierva le contesta que mañana es-  
pera tener ya el resultado de la investiga-  
ción que ordenó se hiciera.  
Termina prometiendo que castigará a  
los culpables.  
Espada elogia las virtudes del obispo  
de Orense y niega que le alcance responsa-  
bilidad moral.  
Latorre dice que las detenciones que se  
realizan de liberales, demócratas y obreros  
provocarán una repetición de los disturbios  
de ayer.  
Los ánimos se tranquilizarían saliendo  
de Orense el prelado.  
La Cierva contesta que ha ordenado  
que se mantenga el orden a toda costa.  
Defiende al obispo, y dice que hasta que  
no se demuestre el fundamento de la res-  
ponsabilidad, el Gobierno defenderá a las  
autoridades.  
Son proclamados diputados Azcárate,  
Yagüe, Diez, Córdoba y Suárez Inclán.  
Proyecto de comunicaciones maríti-  
mas:  
Villanueva Ibarra y Taboada, defien-  
den algunas enmiendas.  
Se lee una proposición de Romero pi-  
diendo que el Gobierno declare las vacan-  
tes en los distritos que existan en las cir-  
cunscripciones de Madrid, Valladolid y Za-  
ragoza.  
Se levanta la sesión.

**Final del Senado**  
Continúa el debate sobre el proyecto de  
Administración local.  
Rodríguez pronuncia un discurso de-  
fendiendo una enmienda al art. 171, que  
trata sobre la Administración municipal.  
Esta enmienda es aceptada en parte.  
Maura le contesta extensamente expli-  
cando el alcance de esta parte del proyecto  
y sobre el propósito del Gobierno en cuan-  
to afecta a la hacienda municipal.  
Se deprecian algunas enmiendas y se

**La firma**  
Terminado el Consejo, D. Alfonso ha fir-  
mado los siguientes decretos:  
De Marina: Ascendiendo a capitán de na-  
vio de primera clase a D. Ventura Mante-  
rola.  
Idem a capitán de navío al Sr. Na-  
varro.  
Idem id. de fragata a D. Carlos Gonzá-  
lez.  
Idem teniente de fragata de 1.ª al Sr. Sal-  
gado.  
Concediendo otros ascensos y condecora-  
ciones.  
Ascendiendo a general de división de ar-  
tillería de la Armada é inspector general del  
cuerpo a D. José Redondo.  
Idem id. de brigada de dicho cuerpo al  
Sr. Gallardo.  
De Hacienda: Combinación de altos nom-  
bramientos en el cuerpo de Aduanas.  
De Gracia y Justicia: Jubilando al pre-  
sidente de Sala de lo civil de la Audiencia de  
Valencia Sr. Campoamor.  
Idem al fiscal de la de Burgos Sr. Polo.  
Nombrando magistrado de la de Huesca al  
Sr. Cosgallón.  
Idem fiscal de la de Burgos a D. Pío Gon-  
zález.  
Idem presidente de la Audiencia provin-  
cial de Zaragoza al Sr. Santiago.

**Que se provean**  
las vacantes  
Los diputados republicanos y liberales han  
presentado al Congreso una proposición lucti-  
vamente pidiendo se provean los dos puestos  
vacantes en las circunscripciones de Madrid  
y Valladolid.

**Fallecimiento**  
Alcance de la tarde

**La "Gaceta"**  
El diario oficial publica hoy las siguien-  
tes disposiciones:  
—Real orden dictando reglas a que debe-  
rán sujetarse en el sucesivo los industriales  
por la introducción de la hojalata durante  
el régimen de admisión temporal.  
—Disponiendo que los jefes de bibliotecas  
públicas procedan a catalogar las obras des-  
cualadas, duplicadas y simples.  
—Recordando a las Juntas provinciales de  
instrucción el cumplimiento estricto de las  
disposiciones vigentes respecto a la capacidad  
é limitación de las escuelas.  
—Negando en lo sucesivo el derecho a  
ingresar en el cuerpo de Ingenieros de mi-  
nas, a quienes provia la aprobación de los  
ejercicios, ingresen en la escuela con pos-  
terioridad al curso de 1909.

**Carta de Macías**  
El Liberal y El País publican una carta  
del Sr. Macías, fechada ayer en las prisiones  
militares.  
El Liberal hace constar que accede a la  
petición del Sr. Macías al publicarla, pero sin  
hacerse solidario de algunas apreciaciones no  
fundamentales del escrito.  
Este lo encabezaba el Sr. Macías con la real  
orden disponiendo sea baja definitiva en el  
escalafón del cuerpo en virtud del informe  
del Consejo del Tribunal Supremo de Guerra  
y Marina.  
El País la publica sin comentario ni  
nota.

**Conferencia**  
Servicio especial de EL PUEBLO  
Madrid 6, 8'30 noche.

**Concesión de ferrocarriles**  
En el Senado se ha aprobado definiti-  
vamente el proyecto refundido en dos las  
tres concesiones de ferrocarriles de Valen-  
cia a Turis, de Picasent a Cadadau y de  
Valencia a Villanueva de Castellón.  
**D. Alfonso a Valencia**  
Después del Consejo celebrado en pala-  
cio, el ministro Sr. Allendesalazar sostuvo  
larga conferencia con D. Alfonso, ultimán-  
do los detalles del viaje de éste a Valen-  
cia.  
Aunque los detalles del viaje permanen-  
cerán reservados, se cree que será un mi-  
nistro el que acompañe a D. Alfonso en su  
viaje a Valencia.  
**Final del Congreso**  
El Sr. Latorre se ocupa de los sucesos  
de Orense.  
Ataca a las autoridades acusándolas de  
improvisos e imprudentes, especialmente  
al gobernador y arzobispo que ha provo-  
cado las manifestaciones hostiles al pue-  
blo justamente indignado.  
Cuidase que las detenciones y los casti-  
gos no se encaminen solo contra determi-  
nadas personas, olvidándose de los verda-  
deros culpables por la autoridad que tienen.  
La Cierva le contesta que mañana es-  
pera tener ya el resultado de la investiga-  
ción que ordenó se hiciera.  
Termina prometiendo que castigará a  
los culpables.  
Espada elogia las virtudes del obispo  
de Orense y niega que le alcance responsa-  
bilidad moral.  
Latorre dice que las detenciones que se  
realizan de liberales, demócratas y obreros  
provocarán una repetición de los disturbios  
de ayer.  
Los ánimos se tranquilizarían saliendo  
de Orense el prelado.  
La Cierva contesta que ha ordenado  
que se mantenga el orden a toda costa.  
Defiende al obispo, y dice que hasta que  
no se demuestre el fundamento de la res-  
ponsabilidad, el Gobierno defenderá a las  
autoridades.  
Son proclamados diputados Azcárate,  
Yagüe, Diez, Córdoba y Suárez Inclán.  
Proyecto de comunicaciones maríti-  
mas:  
Villanueva Ibarra y Taboada, defien-  
den algunas enmiendas.  
Se lee una proposición de Romero pi-  
diendo que el Gobierno declare las vacan-  
tes en los distritos que existan en las cir-  
cunscripciones de Madrid, Valladolid y Za-  
ragoza.  
Se levanta la sesión.

**Final del Senado**  
Continúa el debate sobre el proyecto de  
Administración local.  
Rodríguez pronuncia un discurso de-  
fendiendo una enmienda al art. 171, que  
trata sobre la Administración municipal.  
Esta enmienda es aceptada en parte.  
Maura le contesta extensamente expli-  
cando el alcance de esta parte del proyecto  
y sobre el propósito del Gobierno en cuan-  
to afecta a la hacienda municipal.  
Se deprecian algunas enmiendas y se

**La firma**  
Terminado el Consejo, D. Alfonso ha fir-  
mado los siguientes decretos:  
De Marina: Ascendiendo a capitán de na-  
vio de primera clase a D. Ventura Mante-  
rola.  
Idem a capitán de navío al Sr. Na-  
varro.  
Idem id. de fragata a D. Carlos Gonzá-  
lez.  
Idem teniente de fragata de 1.ª al Sr. Sal-  
gado.  
Concediendo otros ascensos y condecora-  
ciones.  
Ascendiendo a general de división de ar-  
tillería de la Armada é inspector general del  
cuerpo a D. José Redondo.  
Idem id. de brigada de dicho cuerpo al  
Sr. Gallardo.  
De Hacienda: Combinación de altos nom-  
bramientos en el cuerpo de Aduanas.  
De Gracia y Justicia: Jubilando al pre-  
sidente de Sala de lo civil de la Audiencia de  
Valencia Sr. Campoamor.  
Idem al fiscal de la de Burgos Sr. Polo.  
Nombrando magistrado de la de Huesca al  
Sr. Cosgallón.  
Idem fiscal de la de Burgos a D. Pío Gon-  
zález.  
Idem presidente de la Audiencia provin-  
cial de Zaragoza al Sr. Santiago.

**Que se provean**  
las vacantes  
Los diputados republicanos y liberales han  
presentado al Congreso una proposición lucti-  
vamente pidiendo se provean los dos puestos  
vacantes en las circunscripciones de Madrid  
y Valladolid.

**Fallecimiento**  
Alcance de la tarde

**La "Gaceta"**  
El diario oficial publica hoy las siguien-  
tes disposiciones:  
—Real orden dictando reglas a que debe-  
rán sujetarse en el sucesivo los industriales  
por la introducción de la hojalata durante  
el régimen de admisión temporal.  
—Disponiendo que los jefes de bibliotecas  
públicas procedan a catalogar las obras des-  
cualadas, duplicadas y simples.  
—Recordando a las Juntas provinciales de  
instrucción el cumplimiento estricto de las  
disposiciones vigentes respecto a la capacidad  
é limitación de las escuelas.  
—Negando en lo sucesivo el derecho a  
ingresar en el cuerpo de Ingenieros de mi-  
nas, a quienes provia la aprobación de los  
ejercicios, ingresen en la escuela con pos-  
terioridad al curso de 1909.

**Carta de Macías**  
El Liberal y El País publican una carta  
del Sr. Macías, fechada ayer en las prisiones  
militares.  
El Liberal hace constar que accede a la  
petición del Sr. Macías al publicarla, pero sin  
hacerse solidario de algunas apreciaciones no  
fundamentales del escrito.  
Este lo encabezaba el Sr. Macías con la real  
orden disponiendo sea baja definitiva en el  
escalafón del cuerpo en virtud del informe  
del Consejo del Tribunal Supremo de Guerra  
y Marina.  
El País la publica sin comentario ni  
nota.

**Conferencia**  
Servicio especial de EL PUEBLO  
Madrid 6, 8'30 noche.

**Concesión de ferrocarriles**  
En el Senado se ha aprobado definiti-  
vamente el proyecto refundido en dos las  
tres concesiones de ferrocarriles de Valen-  
cia a Turis, de Picasent a Cadadau y de  
Valencia a Villanueva de Castellón.  
**D. Alfonso a Valencia**  
Después del Consejo celebrado en pala-  
cio, el ministro Sr. Allendesalazar sostuvo  
larga conferencia con D. Alfonso, ultimán-  
do los detalles del viaje de éste a Valen-  
cia.  
Aunque los detalles del viaje permanen-  
cerán reservados, se cree que será un mi-  
nistro el que acompañe a D. Alfonso en su  
viaje a Valencia.  
**Final del Congreso**  
El Sr. Latorre se ocupa de los sucesos  
de Orense.  
Ataca a las autoridades acusándolas de  
improvisos e imprudentes, especialmente  
al gobernador y arzobispo que ha provo-  
cado las manifestaciones hostiles al pue-  
blo justamente indignado.  
Cuidase que las detenciones y los casti-  
gos no se encaminen solo contra determi-  
nadas personas, olvidándose de los verda-  
deros culpables por la autoridad que tienen.  
La Cierva le contesta que mañana es-  
pera tener ya el resultado de la investiga-  
ción que ordenó se hiciera.  
Termina prometiendo que castigará a  
los culpables.  
Espada elogia las virtudes del obispo  
de Orense y niega que le alcance responsa-  
bilidad moral.  
Latorre dice que las detenciones que se  
realizan de liberales, demócratas y obreros  
provocarán una repetición de los disturbios  
de ayer.  
Los ánimos se tranquilizarían saliendo  
de Orense el prelado.  
La Cierva contesta que ha ordenado  
que se mantenga el orden a toda costa.  
Defiende al obispo, y dice que hasta que  
no se demuestre el fundamento de la res-  
ponsabilidad, el Gobierno defenderá a las  
autoridades.  
Son proclamados diputados Azcárate,  
Yagüe, Diez, Córdoba y Suárez Inclán.  
Proyecto de comunicaciones maríti-  
mas:  
Villanueva Ibarra y Taboada, defien-  
den algunas enmiendas.  
Se lee una proposición de Romero pi-  
diendo que el Gobierno declare las vacan-  
tes en los distritos que existan en las cir-  
cunscripciones de Madrid, Valladolid y Za-  
ragoza.  
Se levanta la sesión.

**Final del Senado**  
Continúa el debate sobre el proyecto de  
Administración local.  
Rodríguez pronuncia un discurso de-  
fendiendo una enmienda al art. 171, que  
trata sobre la Administración municipal.  
Esta enmienda es aceptada en parte.  
Maura le contesta extensamente expli-  
cando el alcance de esta parte del proyecto  
y sobre el propósito del Gobierno en cuan-  
to afecta a la hacienda municipal.  
Se deprecian algunas enmiendas y se

**La firma**  
Terminado el Consejo, D. Alfonso ha fir-  
mado los siguientes decretos:  
De Marina: Ascendiendo a capitán de na-  
vio de primera clase a D. Ventura Mante-  
rola.  
Idem a capitán de navío al Sr. Na-  
varro.  
Idem id. de fragata a D. Carlos Gonzá-  
lez.  
Idem teniente de fragata de 1.ª al Sr. Sal-  
gado.  
Concediendo otros ascensos y condecora-  
ciones.  
Ascendiendo a general de división de ar-  
tillería de la Armada é inspector general del  
cuerpo a D. José Redondo.  
Idem id. de brigada de dicho cuerpo al  
Sr. Gallardo.  
De Hacienda: Combinación de altos nom-  
bramientos en el cuerpo de Aduanas.  
De Gracia y Justicia: Jubilando al pre-  
sidente de Sala de lo civil de la Audiencia de  
Valencia Sr. Campoamor.  
Idem al fiscal de la de Burgos Sr. Polo.  
Nombrando magistrado de la de Huesca al  
Sr. Cosgallón.  
Idem fiscal de la de Burgos a D. Pío Gon-  
zález.  
Idem presidente de la Audiencia provin-  
cial de Zaragoza al Sr. Santiago.

**Que se provean**<

El escenario del teatro donde se ha celebrado la fiesta representada el interior de un templo griego. El teatro se veía adornado muy artísticamente con profusión de rosas y claveles.

solamente en vinos y vajillas hay un valor de un millón de pesetas. Además tenía cuenta corriente con una casa de comercio, por valor de seiscientos mil pesetas.

El próximo domingo numerosos republicanos y liberales festejarán el triunfo en la Huerta. El exenador Larrozáo también asistirá.

para la construcción de aeroplanos y globos dirigibles. Nuevos presidentes. Bolivia.—Han sido elegidos presidente de la República Macardo Pinilla y segundo presidente Juan Saracho.

¡Fijarse bien! Plaza del Esparto, núm. 7. Composturas en Paraguas, Sombrillas, Bastones, Cristal, Porcelana y Muñecas. PRONTITUD Y ECONOMIA. Plaza del Esparto, núm. 7. Dr. Llisterri. PIEL-VENÉREO-SIFILIS. Laboratorio clínico. LIBREROS, NUM. 1.—ENTRESUELO.

Publicaciones. Nueva Historia Universal. Escrita por individuos del Instituto de Francia: Maspero, Michelet, Renán, Taine, etc. Traída de V. Blasco Ibañeta. Desde los tiempos prehistóricos a 1908.

El remedio más racional para las enfermedades de las vías respiratorias, es la inhalación antiséptica y qalsámica que se obtiene al disolverse en la boca. Curan y evitan RESFRIADOS, TOS, CATARROS, ASMA, BRONQUITIS, RONQUERA, etc.

# Pastillas Morelló

No contienen ningún calmante narcótico.—No contienen ningún calmante anestésico. Están exentas de peligro aun para los niños y ancianos.—Veinte años de éxito creciente, son su mejor garantía. Se hallan de venta en todas las farmacias.

Establecimientos en Valencia. Plaza de la Reina, núm. 2. Tros—Alt, núm. 60. Calle de la Marina, 2. Calle de Chapa, 2. GRAO.



Máquinas SINGER WHEELER & WILSON para coser. Exclusivas de la COMPANIA SINGER DE MAQUINAS PARA COSER. Todos los modelos a pesetas 2'50 semanales.—Pídase el catálogo ilustrado que se da gratis.



Establecimientos en la provincia de Valencia. Alcira, plaza Mayor de Santa Catalina, 1. Gandia, calle de Juan Andrés, 10. Játiva, calle de Costa, 1. Sueca, calle de San Cristóbal, 12.

Aguas Minerales Naturales DE

# CARABANA

Purgantes Depurativas Anti-biliosas Anti-sépticas

# CAMISERIA de Abdón Ibáñez

Grandes surtidos de camisas y corbatas. El mejor surtido de calcetines y medias. Abundante surtido en pañuelos de seda. CALZADO DE MALLORCA, cosido á mano, desde 12 pesetas. Solidez garantizada.

PASTILLAS CRESPO DE MENTOL Y COCAINA. El mejor medicamento para la garganta; el más agradable de tomar y el mayor calmante de los...

ACEITE DE BELLOTAS con savia de coco. No existe nada mejor para evitar la caída del pelo y limpiar la cabeza. Es conocido en todo el mundo y como innovación le ha sido aumentado un exquisito aroma.

EL ZÓMOL PREPARADO EN FRIO encierra los preciosos elementos reconstituyentes de la carne cruda. Prescrito en la TUBERCULOSIS, la NEURASTENIA, la CLOROSIS, la ANEMIA, la CONVALENCIA, etc.

La victoria de los medicamentos EMERIN del Griego "Cura en un solo día" Tomando a tiempo EMERIN corta el progreso de la Sífilis Venéreo Anemia EN EL PRIMER DIA.

Servicio regular de vapores. Para LIVERPOOL. Para LONDRES y AMBERES. Para BRISTOL y CARDIFF. Para NEWCASTLE. Para GLASGOW. Para HAMBURGO. Para AMSTERDAM y ROTTERDAM.

Solución Cases. Tendréis apetito, robustez y salud. Si TOMAIS LA Solución Cases. Disminuye la mortalidad de los niños si hacen uso de ella las embarazadas y la que crían. Da buenos resultados en la tuberculosis, escrofulismo, raquitismo y en las convalecencias.

DESCONFIAR DE IMITACIONES. El extracto de Magnesia Granulada Bishop es una bebida refrescante que puede tomarse con perfecta seguridad durante todo el año.

Acordeones superiores. los hallarán en la fábrica de Rafael Torres, calle de Cuenca, número 8, (frente al horno).—Valencia.

Centro Eléctrico. Perillas de luz eléctrica, marca Osram de 5, 15, 25, 40, 60, 75, 100, 125, 150, 200, 250, 300, 400, 500, 600, 750, 1000, 1500, 2000, 2500, 3000, 4000, 5000, 6000, 7500, 10000, 15000, 20000, 25000, 30000, 40000, 50000, 60000, 75000, 100000, 150000, 200000, 250000, 300000, 400000, 500000, 600000, 750000, 1000000, 1500000, 2000000, 2500000, 3000000, 4000000, 5000000, 6000000, 7500000, 10000000, 15000000, 20000000, 25000000, 30000000, 40000000, 50000000, 60000000, 75000000, 100000000, 150000000, 200000000, 250000000, 300000000, 400000000, 500000000, 600000000, 750000000, 1000000000, 1500000000, 2000000000, 2500000000, 3000000000, 4000000000, 5000000000, 6000000000, 7500000000, 10000000000, 15000000000, 20000000000, 25000000000, 30000000000, 40000000000, 50000000000, 60000000000, 75000000000, 100000000000, 150000000000, 200000000000, 250000000000, 300000000000, 400000000000, 500000000000, 600000000000, 750000000000, 1000000000000, 1500000000000, 2000000000000, 2500000000000, 3000000000000, 4000000000000, 5000000000000, 6000000000000, 7500000000000, 10000000000000, 15000000000000, 20000000000000, 25000000000000, 30000000000000, 40000000000000, 50000000000000, 60000000000000, 75000000000000, 100000000000000, 150000000000000, 200000000000000, 250000000000000, 300000000000000, 400000000000000, 500000000000000, 600000000000000, 750000000000000, 1000000000000000, 1500000000000000, 2000000000000000, 2500000000000000, 3000000000000000, 4000000000000000, 5000000000000000, 6000000000000000, 7500000000000000, 10000000000000000, 15000000000000000, 20000000000000000, 25000000000000000, 30000000000000000, 40000000000000000, 50000000000000000, 60000000000000000, 75000000000000000, 100000000000000000, 150000000000000000, 200000000000000000, 250000000000000000, 300000000000000000, 400000000000000000, 500000000000000000, 600000000000000000, 750000000000000000, 1000000000000000000, 1500000000000000000, 2000000000000000000, 2500000000000000000, 3000000000000000000, 4000000000000000000, 5000000000000000000, 6000000000000000000, 7500000000000000000, 10000000000000000000, 15000000000000000000, 20000000000000000000, 25000000000000000000, 30000000000000000000, 40000000000000000000, 50000000000000000000, 60000000000000000000, 75000000000000000000, 100000000000000000000, 150000000000000000000, 200000000000000000000, 250000000000000000000, 300000000000000000000, 400000000000000000000, 500000000000000000000, 600000000000000000000, 750000000000000000000, 1000000000000000000000, 1500000000000000000000, 2000000000000000000000, 2500000000000000000000, 3000000000000000000000, 4000000000000000000000, 5000000000000000000000, 6000000000000000000000, 7500000000000000000000, 10000000000000000000000, 15000000000000000000000, 20000000000000000000000, 25000000000000000000000, 30000000000000000000000, 40000000000000000000000, 50000000000000000000000, 60000000000000000000000, 75000000000000000000000, 100000000000000000000000, 150000000000000000000000, 200000000000000000000000, 250000000000000000000000, 300000000000000000000000, 400000000000000000000000, 500000000000000000000000, 600000000000000000000000, 750000000000000000000000, 1000000000000000000000000, 1500000000000000000000000, 2000000000000000000000000, 2500000000000000000000000, 3000000000000000000000000, 4000000000000000000000000, 5000000000000000000000000, 6000000000000000000000000, 7500000000000000000000000, 10000000000000000000000000, 15000000000000000000000000, 20000000000000000000000000, 25000000000000000000000000, 30000000000000000000000000, 40000000000000000000000000, 50000000000000000000000000, 60000000000000000000000000, 75000000000000000000000000, 100000000000000000000000000, 150000000000000000000000000, 200000000000000000000000000, 250000000000000000000000000, 300000000000000000000000000, 400000000000000000000000000, 500000000000000000000000000, 600000000000000000000000000, 750000000000000000000000000, 1000000000000000000000000000, 1500000000000000000000000000, 2000000000000000000000000000, 2500000000000000000000000000, 3000000000000000000000000000, 4000000000000000000000000000, 5000000000000000000000000000, 6000000000000000000000000000, 7500000000000000000000000000, 10000000000000000000000000000, 15000000000000000000000000000, 20000000000000000000000000000, 25000000000000000000000000000, 30000000000000000000000000000, 40000000000000000000000000000, 50000000000000000000000000000, 60000000000000000000000000000, 75000000000000000000000000000, 100000000000000000000000000000, 150000000000000000000000000000, 200000000000000000000000000000, 250000000000000000000000000000, 300000000000000000000000000000, 400000000000000000000000000000, 500000000000000000000000000000, 600000000000000000000000000000, 750000000000000000000000000000, 1000000000000000000000000000000, 1500000000000000000000000000000, 2000000000000000000000000000000, 2500000000000000000000000000000, 3000000000000000000000000000000, 4000000000000000000000000000000, 5000000000000000000000000000000, 6000000000000000000000000000000, 7500000000000000000000000000000, 10000000000000000000000000000000, 15000000000000000000000000000000, 20000000000000000000000000000000, 25000000000000000000000000000000, 30000000000000000000000000000000, 40000000000000000000000000000000, 50000000000000000000000000000000, 60000000000000000000000000000000, 75000000000000000000000000000000, 100000000000000000000000000000000, 150000000000000000000000000000000, 200000000000000000000000000000000, 250000000000000000000000000000000, 300000000000000000000000000000000, 400000000000000000000000000000000, 500000000000000000000000000000000, 600000000000000000000000000000000, 750000000000000000000000000000000, 1000000000000000000000000000000000, 1500000000000000000000000000000000, 2000000000000000000000000000000000, 2500000000000000000000000000000000, 3000000000000000000000000000000000, 4000000000000000000000000000000000, 5000000000000000000000000000000000, 6000000000000000000000000000000000, 7500000000000000000000000000000000, 10000000000000000000000000000000000, 15000000000000000000000000000000000, 20000000000000000000000000000000000, 25000000000000000000000000000000000, 30000000000000000000000000000000000, 40000000000000000000000000000000000, 50000000000000000000000000000000000, 60000000000000000000000000000000000, 75000000000000000000000000000000000, 100000000000000000000000000000000000, 150000000000000000000000000000000000, 200000000000000000000000000000000000, 250000000000000000000000000000000000, 300000000000000000000000000000000000, 400000000000000000000000000000000000, 500000000000000000000000000000000000, 600000000000000000000000000000000000, 750000000000000000000000000000000000, 1000000000000000000000000000000000000, 1500000000000000000000000000000000000, 2000000000000000000000000000000000000, 2500000000000000000000000000000000000, 3000000000000000000000000000000000000, 4000000000000000000000000000000000000, 5000000000000000000000000000000000000, 6000000000000000000000000000000000000, 7500000000000000000000000000000000000, 10000000000000000000000000000000000000, 15000000000000000000000000000000000000, 20000000000000000000000000000000000000, 25000000000000000000000000000000000000, 30000000000000000000000000000000000000, 40000000000000000000000000000000000000, 50000000000000000000000000000000000000, 60000000000000000000000000000000000000, 75000000000000000000000000000000000000, 100000000000000000000000000000000000000, 150000000000000000000000000000000000000, 200000000000000000000000000000000000000, 250000000000000000000000000000000000000, 300000000000000000000000000000000000000, 400000000000000000000000000000000000000, 500000000000000000000000000000000000000, 600000000000000000000000000000000000000, 750000000000000000000000000000000000000, 1000000000000000000000000000000000000000, 1500000000000000000000000000000000000000, 2000000000000000000000000000000000000000, 2500000000000000000000000000000000000000, 3000000000000000000000000000000000000000, 4000000000000000000000000000000000000000, 5000000000000000000000000000000000000000, 6000000000000000000000000000000000000000, 7500000000000000000000000000000000000000, 100, 15000000000000000000000000000000000000000, 200, 25000000000000000000000000000000000000000, 300, 400, 500, 600, 75000000000000000000000000000000000000000, 1000, 1500, 2000, 2500, 3000, 4000, 5000, 6000, 7500, 100, 15000, 200, 25000, 300, 400, 500, 600, 75000, 1000, 1500, 2000, 2500, 3000, 4000, 5000, 6000, 7500, 100, 15000, 200, 25000, 300, 400, 500, 600, 75000, 1000, 1500, 2000, 2500, 3000000000000